

| | |
|---------------------|---|
| Zeitschrift: | Hispanica Helvetica |
| Herausgeber: | Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos |
| Band: | 10 (1999) |
| | |
| Artikel: | Vocabulario histórico en relatos geográficos del siglo XVIII : virreinato del Perú |
| Autor: | Agostinho-de la Torre, Mariela |
| Kapitel: | 3.3.: Denominaciones de tipos humanos y léxico del mestizaje |
| DOI: | https://doi.org/10.5169/seals-840911 |

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 16.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

3.3. Denominaciones de tipos humanos y léxico del mestizaje

Dedicamos un apartado al vocabulario de las denominaciones del mestizaje, no sólo por su importancia desde el punto de vista léxico, sino también antropológico. Incluimos además en él las voces que constituyen denominaciones de los diferentes tipos humanos no sólo basados en criterios raciales, sino también según la posición de los mismos en la sociedad americana, sea precolombina (*inca*, *coya*, etc.) o colonial (*esclavo*, *mitayo*, *yanacóna*, etc.). Vamos a agrupar este vocabulario en torno a los cuatro grandes grupos étnicos, a saber, los blancos, los indios, los negros, y los «mezclados».

3.3.1. Blancos

| | | |
|------------------------|--------------------------|-----------------|
| <i>criollo</i> | <i>español americano</i> | <i>indiano</i> |
| <i>chapetón</i> | <i>feudatario*</i> | <i>limeño</i> |
| <i>español europeo</i> | <i>gachupín*</i> | <i>perulero</i> |

* V. 2.3.

criollo sust. / adj. ‘nacido en América’

Esta familia se compone toda de españoles *criollos*, y me dijeron que cerca de su casa (así dicen cuando sólo dista cuatro o cinco leguas), [...] vivía un gallego que tenía 110 años [Carrió, p. 34]

En pocos lugares de la América de igual tamaño, habrá tantos caudales, y fueran mucho mayores si no gastaran tanto en pleitos impertinentes, porque los hombres, así europeos como *criollos*, son laboriosos y de espíritu. [Carrió, p. 40]

La voz *criollo* la emplea solamente Carrió, con una frecuencia elevadísima (35 oc.). En 27 ocasiones, la aplica a los ‘españoles nacidos en América’ (por oposición a los *españoles europeos*, v. 3.3.), aunque también la usa para referirse a los negros (3 oc.), a las mulas (4 oc.), e incluso a los indios (1 oc.). Veamos algunos ejemplos:

en las casas principales [de Córdoba] es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte *criollos*, de cuantas castas se pueden discurrir

[...] A mi tránsito se estaban vendiendo en Córdoba dos mil negros, todos *criollos* de las Temporalidades, sólo de las dos haciendas de los colegios de esta ciudad. [...] todos negros puros, sin mezcla alguna, y *criollos* hasta la cuarta generación, porque los regulares vendían todas aquellas criaturas que salían con mezcla de español, mulato o indio. [Carrió, p. 41]

las mulas nacen y se crían en las campañas de Buenos Aires hasta la edad de dos años, poco más, que comúnmente se llama sacarlas del pie de las madres; se nutren y fortalecen en los potreros del Tucumán y trabajan y mueren en el Perú. No por esto quiero decir que no haya crías en el Tucumán o mulas *criollas*, pero son muy pocas respecto del crecido número que sale de las pampas de Buenos Aires. [Carrió, p. 64]

[Habla Concolorcorvo:] Los *criollos* naturales decimos Cozco. Ignoro si la corruptela será nuestra o de los españoles. [Carrió, p. 143]

Vemos, pues, que para Carrió la voz *criollo* no se aplica exclusivamente a los españoles, sino que puede emplearse también en su sentido más general de ‘nacido en América’ (en el caso de los negros, por oposición a *negro bozal*; cf. el contemporáneo Ulloa, citado por el DCECH: «los negros se dividen en dos estados [...] que son criollos y bozales») o incluso al ‘indio criado a la usanza europea’, ya que aunque Concolorcorvo se autodefine como «indio neto», el Visitador replica:

Dejemos lo neto para que lo declare la madre que lo parió, que esto no es del caso, porque Vm. tuvo la misma crianza fuera de casa que el resto de los españoles comunes serranos, y siempre sirvió a europeos y no lee otros libros que los que están escritos en castellano [Carrió, p. 167]

En el pasaje que reproducimos referente a las mulas, debemos entender por *mula criolla* aquélla que no ha nacido en Buenos Aires, sino en el Tucumán, lo cual —tal como apunta Carrió— constituye una excepción. Además, en este caso *criollo* no tiene la acepción de ‘nacido en América’, sino más bien debemos considerar el sintagma *mula criolla* como una lexicalización específica del lenguaje ganadero. A este respecto, dice Alvar (1987:59) que

Criollo pasó a ser simplemente el ‘oriundo de un sitio’ y así, Concolorcorvo mismo, a pesar de ser mestizo, dirá que «los *criollos*

naturales decimos Cozco», después, ya nada extraña, como ocurre en tantos textos, que haya *negros criollos* o *mulas criollas*.

La alta frecuencia de *criollo* en el texto de Carrió contrasta con la ausencia total del término en Bueno y Parras. Ninguno de estos dos hace cualquier distinción entre españoles europeos o americanos a través de la voz *criollo*: llaman a unos y otros simplemente *españoles*. Cada uno de ellos precisa, en un único caso, el lugar de nacimiento de algún español *criollo*, sin usar esta denominación, tal como señalábamos:

Cristóbal de Tapia, *español natural de Cajamarca* [Bueno, p. 125]

vimos al hombre que gritaba sentado tras del tronco de un árbol. Conocimos ciertamente ser *español*, y acercándonos un poco más, habiéndole hecho varias preguntas, nos dijo que se llamaba Lorenzo, que era *natural de la cordillera del Paraguay* [Parras, p. 180]

Del portugués *crioulo* (a su vez de *criar*), *criollo* goza de un registro lexicográfico temprano y variado. Así, Pedro Simón (1627) anota que

Es vocablo de negros y quiere decir persona nacida en la tierra y no venida de otra parte, el cual vocablo ya se ha españolizado, y significan con ellos, nacidos en las Indias, a quien llaman criollos; y al nacido en una o en otra parte o ciudad llaman criollo de tal o tal parte.

También *Autoridades* le atribuye un significado parecido («El que nace en las Indias de Padres Españoles, u de otra Nación que no sean Indios»), aunque difiere en lo que respecta a su origen: «Es voz inventada de los Españoles Conquistadores de las Indias y comunicada por ellos en España». Los otros dos repertorios peninsulares del XVIII restringen el significado de *criollo* a ‘hijo de españoles nacido en América’. Rosenblat²³⁵ precisa que a los *criollos* «también se los llamaba ‘mancebos de la tierra’ (sobre todo en los primeros tiempos) o, de manera más vaga, ‘americanos’». La aplicación del vocablo a los negros —puesta de relieve por Simón y *Autoridades*, y hoy en desuso— se explica por el origen portugués de la voz: su uso comenzó de hecho

²³⁵ Citado por Carilla en su edición anotada de *El Lazarillo* (p. 156).

en las colonias portuguesas de África, primero en el sentido de ‘crío’, ‘criazón’, y luego aplicado al ‘negro mestizo’. Luego, en el Brasil se aplicó al ‘esclavo que nace en casa del señor’. A partir de este último sentido, y para describir situaciones análogas, pasó al español. Además, el Brasil constituyó el mayor introductor de esclavos africanos en la América española, por lo que es natural que junto con la trata de negros se introdujese el vocablo. Garcilaso el Inca, ya en su *Florida*, refería que «Los negros llaman *criollos* a los hijos de español y española»²³⁶, aclarando en sus *Comentarios Reales* (lib. IX, cap. XXXI) que

A los hijos de español y de española nacidos allá dicen *criollo* o *criolla*, por decir que son nacidos en Indias. En [sic] nombre que lo inventaron los negros [...] Quiere decir entre ellos negro nacido en Indias; inventáronlo para diferenciar los que van de acá, nacidos en // Guinea, de los que nacen allá [...] Los españoles, por la semejanza, han introducido este nombre en su lenguaje para nombrar los nacidos allá. De manera que al español y al guineo nacidos allá les llaman *criollos* y *criollas*.²³⁷

La voz nace, pues, en las colonias, y de allí pasa a la metrópoli, lo que se ve confirmado por el hecho de que se desconocen usos parecidos en Galicia (Antúnez de Dendia 1979:215 y ss.; Buesa / Enguita 1992:205). Ahora bien, si la voz *criollo* ha penetrado en el español peninsular, lo mismo no ocurre con sus derivados —*acriollarse*, *acriollado*, *criollismo*, etc.—, de uso exclusivamente americano. La primera documentación de *criollo* en español es de López de Velasco (1571-1574), en el sentido de ‘español nacido en América’ y, a pesar de su procedencia lusa, el primer testimonio en portugués es posterior (1632). Por otro lado, es importante también recordar con Friederici (1947) que originariamente se excluye del concepto el elemento indígena: «la voz se refirió sólo a los blancos y negros. Nunca se podría nombrar así a un indio. La mezcla con indio sería una excepción a la regla²³⁸» (v. su entrada *criollo*). Sin embargo, hoy se verifica un alargamiento semántico, originado ya desde 1617, cuando el inglés

²³⁶ *La Florida* [1605], f. 53, r. a. Citado por Alvar (1987:114).

²³⁷ Ed. cit., t. II, pp. 265-266.

²³⁸ La traducción es nuestra.

Minsheu registra en su diccionario (1617) la nueva acepción de ‘hijo de español e india’. A este respecto, tal como señala Rivarola (1995b:45), desde muy temprano

Los [españoles] criollos [...] solían recusar el término que los identificaba, pues lo sentían equívoco y portador de los diversos prejuicios de que podían ser objeto, y no querían ser llamados sino *españoles*: siendo la condición de español —y los criollos la tenían— la que permitía ubicarse en el extremo superior de la pirámide social, toda designación ambigua tocaba fibras sensibles, cuanto más una designación que podía aplicarse a negros y a mestizos.

Con la Independencia, el contenido sémico de *criollo* reviste otros matices. Así, en lo que respecta al Perú, Paz Soldán (1882) indica en el «Suplemento» a su *Diccionario de peruanismos* (p. XV) que «Por excelencia o antonomasia se llama *criollo* a todo lo que está recargado de carácter indígena o local». Actualmente, el ²¹DRAE, en sus 3^a y 4^a acepciones, precisa respectivamente que se aplica a la «persona nacida en un país hispanoamericano, para resaltar que posee las cualidades estimadas características de aquel país» y «autóctono, propio, distintivo o de un país hispanoamericano». Este desarrollo semántico es válido no sólo para el Perú, sino para la mayoría de países americanos²³⁹ mientras que, por contra, en la Península *criollo* conserva la acepción única de ‘americano de raíces europeas’. A través de España, la voz pasó a otras lenguas europeas: francés (1616), italiano (1620), etc.

chapetón sust. ‘europeo recién llegado a América, por lo general pobre’.

Se // hallaban seis u ocho de éstos en Guatemala a tiempo que gobernaban aquel reino los ilustrísimos señores Araújo y Pardo, peruleros, a quienes hacían la corte los *chapetones* o gachupines, como dicen allende y acuende el mar. [Carrió, pp. 224-225]

Ya para *Autoridades* era «El Europeo, o el Castellano recién llegado y pobre, a quien en el Reino de México dan este nombre». El DRAE 1780 repite casi de manera idéntica esta definición, aunque

²³⁹ Véanse los excelentes trabajos de Arrom (1961 y 1971).

corrigiendo el área de uso: «En el Perú se llama así el Europeo que pasa a aquél reyno, o se establece en él». Terreros también registra la voz, aunque sin mencionar en qué país se emplea. Por parte de los repertorios americanistas, Simón (1627) la apunta como voz militar:

Es lo mismo que bisoño en la guerra. Son los recién entrados en las Indias y que aún no se les entiende de sus tratos y modos. Llaman chapetones a los que han venido en una flota, hasta que llegan otros en otra, en quien parece se traspasa el nombre.

y además lo menciona en su entrada *baquiano*, como antónimo de éste. Alcedo (p. 389) registra *chapetón* como: «Nombre que dan en la América meridional a los europeos recién llegados, como en la septentrional Cachupín».

Vemos que las definiciones no concuerdan en cuanto a la extensión del uso: unos dicen que se utiliza la voz en América septentrional, otros en América meridional. En realidad, Carrió usa indiferentemente dos voces: *chapetón* y *gachupín*, para él equivalentes, hecho comprensible dado que nuestro autor residió tanto en México como en Perú. Paz Soldán (1882:163) considera *chapetón* como

Sobrenombre que los mismos españoles debieron darse desde los primeros días de la conquista, porque ya en Garcilaso lo hallamos usado con la mayor naturalidad para distinguir al español recién llegado, que se mareaba (asorochaba) al pasar la cordillera, del platico [sic] y baquiano en la tierra. No debe pues considerarse ofensivo el apodo. También a nosotros se nos llamaba (o llama) peruleros.

Posteriormente, pasó a ser sinónimo de ‘español’ en casi toda América, y hoy en día ha adoptado la acepción más general de ‘bisoño, inexperto’. En cuanto a la etimología, el DCECH lo deriva con reservas de *chapín* ‘chancllo con suela de corcho’, incómodo y ruidoso, por alusión a las niguas padecidas por los recién llegados a América. Dice que hasta hoy —o hasta hace poco— ha seguido empleándose en Argentina, Chile, Perú y América Central por lo menos, mas parece haber sido de uso general en el Continente durante los primeros tiempos de la colonia. Lerner (1974:121) lo considera arcaísmo, dada su documentación en el *Guzmán de Alfarache*, Calderón, Vélez de Guevara y Acosta,

subrayando que se conserva en Cabra (provincia de Córdoba), Archena, Jaén y en el andaluz oriental.

español europeo / americano sust. comp. ‘distinción entre metropolitano y criollo’.

La denominación predominante para referirse a los blancos es la de *españoles (passim)*. Incluso en Parras y Bueno es la única. Por su parte, Carrió matiza en muchas ocasiones dicha designación por medio de la adjetivación. Así, encontramos una primera distinción fundamental, el binomio *español europeo / español americano*:

Quisiera preguntar a los señores pasajeros, así *europeos* como *americanos*, el fruto que sacan de sus arrogancias [hacia los indios].
[Carrió, p. 10]

Con éstos [los caminantes ya acostumbrados] no habla mi prólogo, sino con los crudos *españoles*, así *europeos como americanos* [Carrió, p. 12]

En la gran feria de Salta hay muchos interesados. La mayor parte se compone de cordobeses, *europeos* y *americanos*, y el resto de toda la provincia, con algunos particulares que hacen sus compras en la campaña de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y parte de la provincia de Cuyo [Carrió, p. 64]

Los *españoles*, así *europeos como americanos*, son los más dóciles y sumisos a la ley que el resto de los europeos y americanos de sus insulares. Éstos mantienen por dilatado tiempo sus rebeliones. Los nuestros obedecen sumisamente, representan los inconvenientes con humildad y respeto; y aunque una u otra vez se haya su(b)scitado alguna llamarada, es como el incendio de los petates, que alumbría mucho y dura poco. [Carrió, p. 155]

En efecto, ésta era una distinción muy usada en los siglos coloniales, y que se intensifica, si cabe, en el Siglo Ilustrado con la germinación del planteamiento ideológico de la Emancipación²⁴⁰. Entre ambas clases de españoles existía una rivalidad patente, que trasluce

240 Véase Lavallé (1982).

también en nuestros autores, como veremos más adelante. En efecto, existía entre los españoles americanos, tal como señala Rivarola (1995b:45), un conflicto de «doble solidaridad», al sentirse divididos entre la reivindicación de un trato preferencial por haber nacido en América y su estatuto de españoles frente a los prejuicios existentes sobre los criollos.

En cuanto a las denominaciones, a los *españoles europeos* se los llamaba también en América *gachupines* —en México— y *chapetones* —en el Perú, Nueva Granada y otras regiones— (v. las entradas correspondientes); mientras que a los españoles americanos se los llamaba también *mancebos de la tierra, americanos y criollos*²⁴¹.

Sabido es que aún en el s. XVIII, la población blanca en América estaba constituida casi exclusivamente por españoles, ya que la legislación vigente en la época dificultaba la emigración de otros ciudadanos europeos a las colonias españolas. Teniendo en cuenta diversos cálculos, puede afirmarse que en el siglo XVIII, la población blanca en la América española alcanzaba la cifra de 3 millones, de los cuales únicamente entre 2 y 5% eran españoles metropolitanos (o «europeos») y el resto eran criollos (Hernández 1954:136). Sin embargo, el simple hecho de *tener la cara blanca* no salva de las críticas a algunos colonos, tal como lo demuestran ciertos pasajes de Carrió:

Tiene [Potosí] su cabildo secular compuesto de dos alcaldes y varios regidores, en cuyos honoríficos empleos interesan a cualquiera forastero, *sin más averiguación que la de tener la cara blanca* y los posibles suficientes para mantener la decencia. [Carrió, p. 110]

con poca reflexión que hicieran las petimetras [limeñas] adoptarían mi pensamiento y no mantendrían un número considerable de hipócritas y holgazanas, *sin más título que tener la cara blanca* [Carrió, p. 216-7]

Carrió, además de reconocer que el ser blanco no es garantía de competencia e inteligencia, se muestra —al igual que Parras— sumamente crítico respecto de algunos españoles de dudosa nobleza:

²⁴¹ Véase la edición anotada de *El Lazarillo* (Carilla, p. 114, n. 30).

Con la erección de tribunales y otros empleos honoríficos, pasaron de España a esta capital [= Lima] muchos segundos de casas ilustres, unos casados y otros que tomaron estado aquí, y hasta muchos de los que fueron provistos para las provincias interiores, vinieron a establecerse aquí como sucedió en todas las cortes del mundo. Muchos sujetos que vinieron de España sólo con el fin de hacer fortuna *han tenido su nobleza oculta hasta que la consiguieron* y pudieron mantener su lustre en un lugar tan costoso y en que está demasiadamente establecido el lujo [Carrió, p. 212]

[en Indias] todos los criados son negros o indios; porque la *gente blanca*, aunque pase a Indias en cueros y en España sean hijos de verdugos, *ya se echan a nobles*, y así en Indias ningún español sirve a otro, aunque el uno sea muy pobre y el otro muy rico. [Parras, p. 88]

Dos o tres días estuve ocupado en recibir y volver visitas, que es una de las molestias de acá, porque con cualquier pretexto visitan a cualquiera prelado todas las comunidades, clérigos y cuantos se reputan // por hombres de alguna formalidad, que *son muchos los que acá piensan serlo*. [Parras, pp. 145-146]

Los testimonios de nuestros autores a este respecto coinciden con los de otros viajeros contemporáneos, como Azara (pp. 298-289), quien nos dice que

Verdad es que algunos [criollos] quieren distinguirse *diciendo que descienden de conquistadores, de gefes y aun de simples europeos*; pero nadie les hace más caso por eso, [// ...] Tal es la idea de su igualdad. De aquí viene que en las ciudades ni el virrey encuentra un lacayo blanco ó español, y es preciso que se sirva de indios, negros ó pardos.

Vemos que otra de las ideas clave de estos pasajes es el reproche que se le hace a los españoles por no querer trabajar. Por otro lado, si bien sabemos que las medidas liberales de Carlos III y el espíritu mercantilista dominante en la época favorecieron el comercio, actividad que gozó de rápido desarrollo entre los criollos y españoles venidos a América a buscar fortuna, la constatación de Parras («en Indias ningún español sirve a otro») sigue vigente en el s. XVIII. Así, frente a los blancos o españoles, el resto de las categorías se halla como en un bloque, cuyo denominador común es el ser *gente de servicio*:

negros, mulatos, indios y mestizos, que es la única *gente de servicio* que hay por estas partes [Parras, p. 89]

La *gente de servicio*, como son mestizas, negras y mulatas, ordinariamente andan con camisa y enaguas solamente. [Parras, p. 209]

Volviendo a las denominaciones *español europeo / español americano*, debemos señalar que Carrió no se limita a consignar dicha distinción, sino que incluso se aventura a disertar sobre las supuestas diferencias intelectuales entre unos y otros. En el pasaje siguiente, Carrió expone las teorías en boga a este respecto, comentando con ironía las razones de la dicha desigualdad:

La juventud mexicana es tan aplicada a las letras, desde su tierna edad, que excede en mucho a la de Lima. Luego que apre(e)nden a escribir mal y a traducir el latín peor, la ponen en los muchos colegios que hay, para que se ejerciten en la ciencia del *ergo*. [Carrió, p. 217]

Notemos el humor irónico con que Carrió describe a los jóvenes intelectuales mexicanos, así como la supuesta argumentación lógica con que, por boca del Visitador, prosigue su teoría:

De este continuo estudio [de los jóvenes en México] se aumentan las reúmas y fluxiones, más comunes entre la gente que se dedica al estudio y meditación nocturna, y por estas razones los sujetos más aplicados se imposibilitan de continuar estas fuertes tareas, desde la edad de cincuenta años en adelante, y menos escribir asuntos de mucha importancia. Ellos mismos han publicado y publican esto, diciendo que sus cabezas están voladas. Cualquiera se lo cre[e] al ver sus aspectos pálidos y descarnados y sus bocas desiertas de dientes y muelas; así sólo hacen composiciones que no necesitan mucha incubación, como un sermón, [o] la descripción de unas fiestas, con sus poesías muy chistosas y pinturas que alegran su imaginación. Éste, señor Inca, ha sido el principio para atribuir a los *españoles americanos* una debilidad de juicio que ni aun existe en los criollos de México de vida poltrona y valetudinaria. Yo comuniqué a muchos de éstos en México y los hallé de un juicio muy cabal, y muy chistosos en sus conversaciones, y al mismo tiempo advertí que aquella gran población tenía muchos abogados y médicos de trabajo continuo, y la mayor parte criollos de aquella gran

ciudad. Por lo menos los abogados necesitan registrar libros, leer procesos, dictar pedimentos y hacer defensas en los reales estrados. Para todo esto necesitan fatigar el discurso, como asimismo los médicos, que son los hombres más contemplativos, o a lo menos deben serlo, por lo mismo que son señores de horca y cuchillo. De todo lo dicho se infiere que una parte considerable de los criollos de México conserva la suficiente robustez y fortaleza de celebro para el estudio y meditaciones. [Carrió, p. 217]

Unas líneas más adelante, nuestro autor demuestra estar al corriente del debate en torno al ingenio de los españoles americanos y a la supuesta decadencia prematura de sus capacidades intelectuales, y también prueba conocer la defensa de los hispanoamericanos por parte de Feijóo, a quien dice admirar:

Protesto a Vm., señor Inca, que ha cerca de cuarenta años que estoy // observando en ambas Américas las particularidades de los ingenios de los criollos y no encuentro diferencia, comparados en general, con los de la Península. El cotejo que hasta el presente se hizo de los criollos de Lima con los que se avecindan aquí de España es injusto. Aquí raro es el mozo blanco que no se aplique a las letras desde su tierna edad, siendo muy raro el que viene de España con una escasa tintura, a excepción de los empleados para las letras. Bien notorio es que no siempre se eligen los más sobresalientes, porque además de que éstos, fiados en sus méritos, no les puede faltar allá acomodo, no quieren arriesgar sus vidas en una dilatada navegación y mudanza de temperamentos, o no tienen protectores para colocarse aquí a su satisfacción. Si se mudara el teatro, esto es, que se proveyesen en Lima todos los empleos, se vería claramente que había en la Península tantos sabios a proporción, y cualquiera ciudad de las de España comparable a ésta la igualaba en ingenios, juicio y literatura, sin traer a consideración a varios *monstruos* de aquéllos, tan raros que apenas en un siglo se ven dos, como el gran Peralta, limeño bien conocido en toda la Europa, a quien celebró tanto la más hermosa y crítica pluma que produjo Galicia en el presente siglo [= Feijóo]. [Carrió, pp. 213-214]

Algunas líneas más tarde, parafrasea, por boca del Visitador, al benedictino:

¿Qué agravio se hace a los *españoles americanos* con decirles que así como se adelanta en ellos el juicio, se desvanecía a los sesenta años de edad, o a los cincuenta, como aseguraron algunos? El señor Feijóo niega que se adelanta el juicio, pero concede que se adelanta en la aplicación, que es lo mismo. Asienta que se gradúan muchos criollos de doctores en ambos derechos a la edad de veinte años. Antes de graduarse es natural que hayan sido maestros en las Facultades que estudiaron, como es común en la América sin ser catedráticos. Es natural que los treinta años restantes se ocupen en la enseñanza pública y progresos de sus estudios. Si los *españoles europeos*, y lo mismo digo de las demás naciones, dan principio a los estudios mayores desde la edad de veinte años, en que los americanos ya están graduados, o capaces de graduarse de doctores, es natural que aquéllos, por su más lento estudio, no se puedan graduar hasta la edad de treinta y cinco, hablando de los ingenios comunes, y tampoco puedan servir al orbe literario arriba de veinticinco años, como los criollos treinta, porque de sesenta años en adelante son muy pocos los // que se dedican a la enseñanza pública, o porque causa mucha molestia o porque están ocupados en el ministerio secular y eclesiástico. Si los *americanos* saben tanto a la edad de cincuenta años como los *europeos* a la de sesenta, y fueron tan útiles por su doctrina y escritos, deben ser más aplaudidos, así como aquel operario que con igual perfección hace una estatua en un día, como otro en dos. Lo cierto es que hay países en que se conserva más que en otras partes la robustez del celebro, y así entre Lima y México hay una gran diferencia. En México, la sequedad y sutilidad de los aires y otros influjos, destemplan el celebro y [c]ausan inso[m]nios. Al contrario sucede en Lima, porque sus aires espesos y húmedos fortalecen los celebros, conciliando el sueño, con que dejan las potencias ágiles para continuar las tareas de meditación. [Carrió, pp. 218-219]

No podemos perder de vista que, como consecuencia de la Ilustración —y con base en las interpretaciones de Buffon y Corneille de Paw— en el siglo XVIII se desarrolló la idea de la inferioridad americana (ya presente en la *Historia de Tobías*, 1667, de Peralta Castañeda), que desembocó en lo que Gerbi (1960) calificó como «la disputa del Nuevo Mundo». El benedictino Feijóo, a quien hace alusión

Carrió, denominaba ya a los hispanoamericanos como *españoles americanos*, aunque comprendía bajo dicha denominación a los españoles afincados en América, a los criollos, e incluso a los mestizos hijos de padre español. Para Feijóo, tales *españoles americanos* eran tan españoles como los peninsulares, y en nombre de aquéllos se erigió en campeón de la lucha contra los prejuicios crecientes en España (entre los más difundidos está el aludido despliegue de inteligencia juvenil por parte de los americanos y su consiguiente pérdida con la madurez). En el cuarto tomo de su *Teatro crítico* (1728), Feijóo dedica todo un discurso (titulado por lo demás «*Españoles americanos*») a rebatir este prejuicio, con argumentos y pruebas irrefutables sobre personajes americanos —conocidos y celebrados en España— que desempeñaron sus cargos hasta una edad avanzada con brillantez y competencia. Dichos prejuicios eran producto de la envidia y de la convicción de muchos peninsulares de ser los verdaderos representantes de la cultura española, costándoles admitir a duras penas la existencia real de numerosos notables americanos que descollaron en las letras y ciencias. Prueba de dicha envidia y prejuicios es la anécdota que cuenta Parras:

El 27 fuimos al Viso [en España], a las once, y en este lugar hay un convento en que el guardián no quiso // recibirnos, sin otra razón que el decir: *Quien los lleva a Indias, que les dé de comer.* [Parras, pp. 51-52]

así como el testimonio de otro viajero, Azara (pp. 298 y ss.), quien invierte la situación presentando a los peninsulares como víctimas, al decir que en las ciudades existe

aquel aborrecimiento que los criollos ó españoles nacidos en América profesan á todo europeo y á su metrópoli principalmente; de modo que es frecuente odiar la muger al marido y el hijo al padre. Se distinguen en este odio los quebrados de fortuna, los más inútiles, viciosos, holgazanes, y los que habiendo estado en Europa, regresan sin empleo y aburridos de las sujeciones y molestias de los pretendientes. (p. 300)

Además, insiste en reprocharles su holgazanería, «inclinándolos á esto último la natural inercia, mayor en América que en otras partes» (p. 301), aunque, a final de cuentas, tenga que reconocer que «tienen mucho despejo, ó ingenio tan claro y sutil, que si se dedicasen con la

aplicación y proporciones que los europeos, creo sobresaldrían mucho en las artes, ciencias y literatura» (p. 301).

indiano sust. / adj. ‘español que ha vivido en América, de donde por lo general vuelve a España rico’.

Visité [en un convento de Madrid] todos los *indianos* que estaban esperando el capítulo general, y entre ellos vi uno que estaba pagando diariamente a un maestro francés para que le enseñase a hablar su idioma y hacer varias cortesías con pies y manos y cuerpo, en que se empleaba con tanto conato, como si fuese un guardia-marina. [Parras, p. 43]

En Cádiz hay algunas casas donde sin embarazo alguno puede concurrirse a la mesa y juego, etc. A una de éstas que llaman el Café, asistí un día convidado de algunos caballeros *indianos* [Parras, p. 61]

El único de nuestros tres autores que emplea la denominación *indiano* es Parras (3 oc.) (cf. *perulero* en Carrió). No podemos dejar de señalar el comentario irónico que el indiano citado en el pasaje despierta en nuestro autor, sobre todo si tenemos en cuenta su habitual moderación. Por lo demás, las otras dos ocurrencias de *indiano* se sitúan en un mismo pasaje, en el que Parras refiere cómo presenció una borrachera de estos «nuevos ricos» en el mesón de Cádiz. La imagen que nos da nuestro autor de dichos *indianos* es, pues, bastante negativa.

La denominación *indiano* es temprana: goza ya de registro lexicográfico en Covarrubias («el que ha ido a las Indias, que de ordinario éstos buelven ricos»). Si bien los repertorios del s. XVIII repiten casi textualmente esta definición, Terreros añade la lexía *indiano de hilo negro* «lo mismo que miserable» o ‘avaro’, expresión que pervive hasta la última edición del ²¹DRAE.

limeño sust. /adj. ‘el que ha vivido en esta ciudad, sea criollo o europeo’.

es preciso advertir que fuera de Lima se dicen *limeños* a todos aquéllos que tuvieron alguna residencia en esta capital, ya sean criollos o europeos [...] y así en Madrid a mi cuñado y a mí, y a los demás criollos, nos reputaban igualmente por peruleros o limeños. [Carrió, p. 224]

Incluimos esta denominación en nuestro listado ya que —a diferencia de *mexicano*— Carrió nos presenta *limeño* con un desarrollo semántico que rebasa el marco de simple gentilicio, pasando a designar en la Península a los ‘españoles que hayan vivido en Lima’, y no sólo a los ‘nacidos en esta ciudad’. En las 29 ocurrencias de la voz *limeño* en Carrió, la misma tiene siempre la acepción de ‘nacido en Lima’, a excepción del pasaje citado, en el que nuestro autor precisa, además, que se trata de un uso metropolitano.

perulero sust. ‘persona que ha vivido en Perú’.

En la Nueva España [a los que tuvieron alguna residencia en Lima] los llaman *peruleros*, y en la Península tienen este nombre hasta en sus patrias, y así en Madrid, a mi cuñado y a mí y a los demás criollos nos reputaban igualmente de *peruleros* o limeños [Carrió, p. 224]

Carrió emplea la voz *perulero* como equivalente de *limeño*, en el sentido de ‘el que ha vivido en Lima, aun si no ha nacido en esa ciudad’ (v. entrada anterior). Con este significado la voz aparece en nuestro autor 8 veces, aunque en una ocasión Carrió la utiliza para referirse a los antiguos indios peruanos:

Las cifras de los *peruleros* en quipus, o nudos de varios colores, los jeroglíficos o pinturas de los mexicanos, la tradición de unos y otros, vertida en cuentos y cantares y otros monumentos, corresponden (acaso con más pureza) a nuestros roídos pergaminos [Carrió, p. 17]

Por otro lado, Carrió omite uno de los rasgos más importantes de *perulero*, a saber, /+adinerado/, aunque en algún pasaje lo indique indirectamente:

Es cierto que los *peruleros* son los más económicos de todos los americanos, y aun con todo eso *han disipado crecidos caudales en corto tiempo*, no solamente en su país, sino en España y otras partes de la Europa, como es notorio. [Carrió, p. 217]

En este sentido —es decir, como ‘indiano del Perú’— lo registran los diccionarios peninsulares, ya desde Covarrubias: «el que ha venido rico de las Indias, del Perú». Por otro lado, el *perulero* —nuevo rico de Indias— fue personaje típico de la literatura del Siglo de Oro (Lavallé,

1982:848). *Autoridades* anota el vocablo como adjetivo aplicado a una moneda peruana, además de las acepciones de ‘el que regresa del Perú a España’ y ‘persona adinerada’. Sin embargo, parece ser que ya en el s. XVIII *perulero* había adoptado la acepción de ‘indio del Perú’, tal como nos lo indica el propio Carrió en la p. 17 (v. arriba) y como apunta Terreros: «*perulero*: el que es del Perú. [...] También dicen Peruano». Además, en su entrada *quipo*, Terreros dice casi textualmente lo mismo que Carrió respecto de los indios:

ramales de cuerdas con varios nudos, y colores, de que se servían los *Peruleros* para dar razón de historias suyas y tradiciones, como la damos nosotros por medio de la escritura.

De hecho, con la Emancipación, esta nueva acepción de ‘indio’ desplazó casi por completo a la de ‘indiano del Perú’. En este último sentido, ha pasado a ser más bien un término de historia, cuyas reminiscencias subsisten en algunas regiones americanas, como por ejemplo en Riohacha (Colombia), donde es adjetivo con la acepción de ‘tarambana, de poco juicio’ (Malaret 1940-45), aludiendo a los despilfarros y excesos de los antiguos *peruleros*.

3.3.2. Indios

Nuestros autores emplean prioritariamente la denominación *indio* y, de manera poco relevante, otras como *natural* y *cholo* —esta última aplicada tanto a ‘indio’ como a ‘mestizo’—. En este apartado también hemos incluido algunos bloques sintagmáticos (*indio* + adj.) que, aunque no se hallen lexicalizados en todos los casos, gozan de una frecuencia relativamente alta en nuestro *corpus*.

| | | |
|-----------------|-------------------------|---------------------|
| <i>cacique*</i> | <i>inca*</i> | <i>indio infiel</i> |
| <i>curaca*</i> | <i>indio bárbaro</i> | <i>indio neto</i> |
| <i>coya*</i> | <i>indio civilizado</i> | <i>natural</i> |
| <i>cholo*</i> | <i>indio coyote*</i> | <i>mitayo*</i> |
| <i>chuncho*</i> | <i>indio gentil</i> | <i>yanacóna*</i> |

* V. 2.1.

Como es sabido, la denominación *indio* proviene de la de *Indias Occidentales*, a su vez de *India(s)* [Orientales], territorio al que Colón creyó llegar: es, pues, un neologismo semántico, producto de una equivocación o, más bien, de un «proceso lógico de transferencia onomástica», según Reissner (1983:16). A éste le debemos un excelente estudio sobre el registro lexicográfico de la voz *indio*, del que debemos destacar la ausencia de la denominación en Nebrija —a pesar de la inclusión de palabras amerindias en su diccionario—. En realidad, el vocablo *indio* merece una primera entrada en un diccionario bilingüe de 1600, el *Viridarium Linguae Latinae*, aunque sólo con una traducción (*Indio, Indus*). 119 años después del Descubrimiento, Covarrubias es el primero en incluir una explicación sobre el indio americano, aunque sin dedicarle una entrada propia, sino más bien aludiendo a él bajo el lema *antropófago*, detalle significativo de la mentalidad colonial española. Casi tres siglos después del Descubrimiento, este ocultamiento continúa en los diccionarios dieciochescos: Terreros sólo da como acepción de *indio* ‘natural de la India’ y no de *Indias* (en pl., equivalente a ‘América’). A pesar de que *Autoridades* repite esta acepción restringida y monosémica, presenta citas americanas (*Recopilación de las Leyes de Indias*, Garcilaso el Inca). No podemos dejar de señalar que este último anota la expresión familiar *¿Somos indios?* ‘¿somos tontos?’, en la que se vislumbra ya la estereotipización del indio. En el DRAE 1780 la confusión no se disipa: este diccionario apunta como sust. ‘natural de la India’ y como adj. ‘lo que pertenece a las Indias’. Vemos, pues, que la cuestión no está todavía muy clara en el s. XVIII, confundiéndose *India* e *Indias* (= América), confusión que podría revelar hasta cierto punto la negación de la identidad del indio como ser humano en la mentalidad peninsular. De hecho, Alcedo es el primero que dedica una explicación exhaustiva al indio americano.

Tal como en el caso de *español*, la designación *indio* puede estar matizada por la adjetivación. Así, encontramos una serie de adjetivos que constantemente califican al *indio* (*infiel, bárbaro, etc.*) y que, a pesar de contar con un índice de frecuencia muy alto, nos parece que no llegaron en todos los casos a formar bloques lexicalizados tal como *español europeo / español americano* (v. entrada correspondiente). Veamos algunas de las ocurrencias de esas adjetivaciones:

indio bárbaro sust. comp. ‘indio no evangelizado, y que no habla el castellano’.

pero los *indios bárbaros*, que no tienen poblaciones ni sementeras, cambiarán de territorios y se burlarán de las vanas diligencias de los españoles [Carrió, p. 171]

el año pasado de 1767 un religioso dominicano sacerdote de la provincia de Quito [...] entró a la montaña, y sacó más de 300 *indios bárbaros*, que acariciados daban esperanzas de establecer una copiosa conversión, aunque no se puede fiar mucho de su rudeza, barbaridad, e inconstancia. [Bueno, p. 208]

La adjetivación con *bárbaro* es sin duda la más frecuente en nuestros autores: así, Carrió la emplea en 30 ocasiones y Bueno en 21. Por su parte, Parras emplea *bárbaro* como sustantivo (2 oc.):

Otras muchas naciones de *bárbaros* hay por la costa que son indios de tierra, de que en su lugar hablaremos. [Parras, p. 141]

Debemos hacer la salvedad que *bárbaro* tiene no sólo el sentido de ‘salvaje’ o ‘rudo’, sino que también mantiene el matiz primitivo de ‘el que no sabe hablar la lengua’²⁴². Así, el propio Carrió nos explica el significado de la voz:

Esta pobre gente que se ve precisada a vivir en las soledades, sin más trato que el de las bestias, es por precisa necesidad más grosera, porque, además de no tener comercio con los que hablan el idioma castellano, apenas entienden los signos y procuran ocultarse de cualquiera español o mestizo que no les hable en su idioma, y los consideran, como nosotros a ellos, por *bárbaros*. Así se explicó Ovidio desde el destierro del Ponto, confesando que era *bárbaro* en aquella tierra porque nadie le entendía: *Barbarus hic ego sum quia non intelligor ulli*. [Carrió, p. 165]

Por pueblo *bárbaro* tengo aquél que no está sujeto a leyes ni a magistrados, y que finalmente vive a su arbitrio, siguiendo siempre sus pasiones. [Carrió, p. 171]

242 Véase la introducción a 2.1., así como Enguita (1991a:206).

indio文明ado sust. comp. ‘indio asimilado a la cultura española’, ‘indio de México o Perú’.

En contraposición al *indio bárbaro*, tenemos al *indio文明ado*²⁴³ o *civil*, es decir el de México y Perú,

una canalla sin religión, fe(e) ni ley, que no pensaba más que en la alevosía y el engaño, y vivir a costa del trabajo de los españoles y sudor de los *indios文明ados*. [Carrió, p. 173]

De todo lo dicho infiero yo que Vm. tiene a los indios por gente *civil*. Si habla Vm. de los indios sujetos a los emperadores de México y el Perú, y a sus leyes, buenas o malas, digo que no solamente han sido y son *civiles*, sino que es la nación más obediente a sus superiores que hay en todo el mundo. [Carrió, p. 173]

indio gentil sust. comp. ‘indio no evangelizado’.

El río que pasa a orillas de esta ciudad [de Córdoba], que tiene este nombre, es caudaloso y de él se hacen tres formidables lagunas en tierras de los Avipones, *indios gentiles*, y en cuyos contornos hay copiosas salinas. [Carrió, p. 45]

En el valle de este curato [de Nazca], cuyo terreno es un cascajal seco, se hallan unos manantiales, que no crecen ni menguan nunca; cuyas aguas no se ha podido rastrear de dónde vienen; aunque se reconocen venir por cañerías subterráneas, hechas sin duda, por los *indios gentiles*. [Bueno, p. 44]

Penetran estas tierras de este a oeste, toda la tierra firme hasta el Marañón. Hay muchos despoblados y desiertos, y en ellos habitan *indios gentiles* y negros huidos. [Parras, p. 87]

La adjetivación *gentil* (Bueno 7 oc., Carrió y Parras 1 oc. respectivamente) se refiere siempre a ‘no cristiano’ y, en este sentido, se emplea frecuentemente para designar a los ‘indios de antes de la Conquista’ (*tiempo de la gentilidad* ‘período precolombino’; Bueno 6 oc.; Carrió 1 oc.) y, desde el punto de vista étnico, a los indios «puros»

²⁴³ Véase Maravall (1977).

que aún en el s. XVIII no se habían mezclado con las otras razas. Con las acepciones de ‘pagano’ y ‘politeísta’, *gentil* se encuentra documentada desde antiguo, aplicado a los pueblos de la Antigüedad, como egipcios, griegos y romanos, por ejemplo. Desde los primeros tiempos de la Conquista, se aplicó a los indios americanos (por ej. Ovalle, *Historia de Chile* [1646]). La lexicalización del sintagma *indio gentil* se comprueba por su frecuencia en los textos cronísticos. V. también la denominación siguiente.

indio infiel sust. comp. ‘indio no evangelizado’.

Engañado [Berroterán] repetidas veces de estos *infieles*, se propuso hacerles la guerra sin cuartel [Carrió, p. 173]

no hay memoria que hayan hecho irrupción en esta provincia [de Andahuaylas] los *indios infieles*, que habitan en lo interior de aquellos montes. [Bueno, p. 166]

Hasta el año de 20, estuvo siempre [la ciudad de Santa Fe] tan perseguida de *indios infieles* que estuvieron para desampararla muchas veces. [Parras, p. 144]

Bueno y Parras muestran una clara preferencia por la designación *indio infiel*, que emplea en 21 y 19 ocasiones respectivamente (frente a una única ocurrencia en Carrió). Al igual que *gentil*, la voz *infiel* sufrió un desarrollo semántico, ya que en la Edad media era sinónimo de *musulmán*, y, más tarde, el sentido que le da Terreros, es decir ‘pagano, idólatra’, aparte de un uso más antiguo: «En el Derecho, e Historia Romana, Jentiles se tomaba por aquellos, que los Romanos llamaban Bárbaros, fuesen, o no aliados suyos: y asimismo significaba con este nombren jentil, jentiles, a todos los que no eran del Imperio Romano». En el sentido de ‘pagano, idólatra’, el Descubrimiento de América y el «encuentro» con los «indios idólatras» hicieron dicha denominación extensiva a éstos. Modernamente, la voz ha caído en desuso en el sentido que le dan nuestros autores, aunque en ciertas regiones de América, sigue hasta cierto punto vigente: así, hasta fechas recientes ha sido la denominación del ‘indio salvaje del Oriente del Ecuador’ (Bayo 1910); mientras que en Río de la Plata, según Saubidet (1943), «El paisano siempre que habla de los indios pampas los llama los *infieles*».

indio neto sust. comp. ‘indio puro, sin mezcla’.

Yo soy *indio neto*, salvo las trampas de mi madre, de que no salgo por fiador. [Carrió, p. 13]

No es mucho esto, señor don Alonso, porque yo soy *indio neto*. Dejemos lo *neto* para que lo declare la madre que lo parió, que esto no es del caso, porque Vm. tuvo la misma crianza fuera de casa que el resto de los españoles comunes serranos, y siempre sirvió a europeos y no lee otros libros que los que están escritos en castellano [Carrió, p. 167]

Véase la entrada *cholo* (2.1.). En seis ocasiones emplea Carrió el bloque *indio neto*, título que reivindica Concolorcorvo —«descendiente de sangre real, por línea tan recta como la del Arco Iris», p. 5— con humor y una pizca de ironía. No podemos dejar de apuntar la coincidencia con los textos de Azara (p. 280), quien usa también la denominación *indio neto*, por oposición a españoles y mestizos.

natural sust. / adj. ‘indio’.

[los niños] a un mismo tiempo estudian dos idiomas, que son la lengua de los *naturales*, que es la más común en sus casas entre nutrices, criadas y madres [Carrió, p. 213]

El [viento de] Levante, que es el que sopla de la cordillera, y llaman los *naturales* Puelche, es muy perjudicial a la salud por ser frío y seco en extremo. [Bueno, p. 443]

entramos en un brazo del Paraná nombrado el Espinillo. Aquí hallamos una embarcación que los *naturales* llaman *Ytapayeré*. [Parras, p. 153]

Nuestros tres autores emplean la voz *natural* (*passim*) como denominación de ‘indio’. No obstante, podemos notar un desfase entre este uso y el registro lexicográfico correspondiente en la Península: los tres diccionarios dieciochescos sólo apuntan la acepción general de ‘el que nace en un país determinado’. Como denominación de ‘indio’, *natural* ha ciertamente caído en desuso, quizás como consecuencia del fin del coloniaje. Esta hipótesis parece confirmarse con el empleo de la voz en Filipinas (de descolonización más reciente), donde tiene el

sentido de ‘hijo de padre y madre indígenas’, para diferenciarlo del mestizo (11^a ac. del ²¹DRAE).

Para completar este apartado, veamos cómo nuestros autores caracterizan a los indios, a través de algunos pasajes que constituyen verdaderas reflexiones antropológicas. En primer lugar, echemos un vistazo a algunas descripciones físicas, comenzando con el supuesto autorretrato de Concolorcorvo, el *yo* de *El Lazarillo*, que se compara con un administrador de correos —evidentemente español— en una descripción no exenta de humor:

El señor don Ignacio Fernández de la Ceval es, puntos más o menos, tan alto como yo, que mido tres varas, a saber vara y media por delante y otro tanto por detrás. Confieso que su pelo es más fino que el mío, pero no tan poblado. En el color somos opuestos, porque el mío es de cuervo y el suyo es de cisne. Sus ojos algo dormidos son diferentes de los míos, que se parecen a los del gavilán, y sólo convenimos en el tamaño y particular gracia que tenemos en el rostro para destetar niños. Su boca es rasgada de oreja a oreja, y la mía, aunque no es tan dilatada, se adorna en ambos labios de una jeta tan buena, que puede competir con la del rey Monicongo. Su talento no se puede comparar con el mío, porque no tengo alguno [Carrió, p. 181]

A propósito de la tez oscura del indio Concolorcorvo, ya en un pasaje anterior, Carrió nos explicaba, a través de un diálogo entre aquél y el Visitador:

¿Con qué nación, le dije, compara Vm. a los indios, así por la configuración de sus rostros, color y costumbres? Consigo mismos, respondió el visitador. Casi toda la Nueva España anduve y todo este reino del Perú, y no hallé otra diferencia que la que se encuentra entre los huevos de las gallinas. El que vio un indio se puede hacer juicio que los vio todos²⁴⁴, y sólo reparé en las pinturas de sus antepasados los

²⁴⁴ Cf. Antonio de Ulloa, *Noticias Americanas*: «Visto un indio de cualquier región, se puede decir que se han visto todos, en cuanto al color y contextura», y La Condamine, *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional*: «todos los indios americanos de las diferentes comarcas [...] me ha parecido que tienen ciertos rasgos de semejanzas los unos con los otros» (citados por Carilla, p. 364).

Incas, y aun en Vm. y otros que dicen descender de casa real, más deformidad, y que sus rostros se acercan a los de los moros en narices y boca, aunque aquéllos tienen el color ceniciente y Vms. de ala de cuervo. Por esto mismo, acaso, me puso el renombre de CONCOLORCORVO.
[Carrió, p. 164]

A este propósito, Carilla (p. 365), señala la motivación de dicho apodo —más apropiado para un negro que para un indio— aduciendo que Carrió, inspirado en Quevedo (*Boda de negros*), se apoyó más en la «eufonía y rotundidad de la nueva palabra que en la exactitud que pretende reflejar». También Parras emite una opinión sobre el físico de los indios, destacando en ellos su fealdad (con algunas reservas para las indias):

la *fealdad* de esta gente, que es común en ella, sin embargo que hay algunas [indias] de bellísima disposición y buena cara, particularmente en aquellos pueblos adonde con facilidad llegan los españoles.
[Parras, p. 173]

Son todos ellos [= indios payaguás] de gallarda estatura, pero *feísimos* de cara como el mismo demonio, y *aféanse* más con diversos colores que ponen en ella. Traen también pendiente del labio bajo, un pito de plata, y para eso hacen un agujero en dicho labio, cuando son muchachos.
[Parras, p. 138]

Ya la cuestión del carácter y los atributos morales de los indios merece sendas reflexiones por parte de nuestros tres autores, reflexiones en su inmensa mayoría de carácter negativo. Uno de los defectos más señalados es el de *ser ladrones*:

se pierde todos los años la carne [de] 200.000 bueyes y vacas, que sólo sirve para pasto de animales, aves e insectos, sin traer a cuenta las proporciones considerables que *roban* los indios pampas y otras naciones. [Carrió, p. 21]

Andaban [los indios del Chaco] antes a pie; pero después que en las provincias vecinas se multiplicó el ganado caballar, comenzaron a usarlo, *hurtando* cuanto pueden, y también del levantado, y fugitivo, que se pasa a sus tierras. [Bueno, p. 388]

Por el mes de marzo de 48, apresaron los indios unas canoas de portugueses, *robáronlas* y mataron a los que iban en ellas. Por la parte del Paraguay, habían cometido otra semejante acción al principio del mismo año. [Parras, p. 139]

Si bien en los pasajes citados nuestros autores dan cuenta de hechos puntuales, Carrió se encarga de efectuar la debida generalización, que como tal también tiene su excepción:

Todos tienen a los gitanos por sutilísimos ladrones, pero estoy cierto que si aparecieran en El Cuzco y [H]uamanga tuvieran mucho que aprender, y mucho más en *Quito y México, que son las dos mayores universidades que fundó Caco*. Los indios que se han establecido en Lima y que se aplicaron al trabajo en los oficios mecánicos y puestos de mantería, son excepción de aquella regla. [Carrió, p. 177]

E incluso llega a decir nuestro autor que

los españoles de este siglo y de todos los siglos, dij[e] [a]l visitador, no tuvieron, ni creo que tendrán que robar a los indios, [...] afirmo que mis paisanos *no son robados, sino robadores* de los españoles. [Carrió, p. 163]

El más indulgente de nuestros tres autores es el religioso Parras (p. 170), quien señala que los indios itatís «no inciden en [el hurto] sino para comer».

Otro de los «vicios» achacados a los indios —igualmente por nuestros tres autores— es el de la *sodomía* o *pecado nefando*:

Estos indios pampas son sumamente inclinados al execrable *pecado nefando*. Siempre cargan a las ancas del caballo, cuando no van de pelea, a su concubina o barragán, que es lo más común en ellos, y por esta razón no se aumentan mucho. [Carrió, p. 32]

no tenía[n] el suficiente [número de mujeres] para propagarse, // y menos para el carnal deleite, por lo que era muy común el *pecado nefando y bestial*, que hallaron muy propagado los españoles, y que casi extinguieron con el buen orden y establecimiento de los casamientos a tiempo oportuno, imponiendo graves penas a los delincuentes y castigándolos con proporción a su corto talento y fragilidad [Carrió, pp. 150-151]

La pluralidad de mujeres y los incestos permitidos en su ley no estaban en uso entre los españoles, ni el *pecado bestial y nefando* que hallaron muy introducido entre los indios, como se ve actualmente entre los que no están conquistados. [Carrió, p. 170]

cuando [los indios payaguás] se ausentan de sus mujeres llevan un hombre destinado con quien se entregan torpemente // a la *sodomía*; llaman a este hombre *mariatebi*²⁴⁵, cuyo significado, en nuestro idioma castellano, no puede pronunciarse sin vergüenza. [Parras, pp. 136-137]

Está [la laguna de Ipacaray] cerca de un pequeño cerro, en cuya falda hubo un pueblo de indios entregados al abominable vicio de la *sodomía*. Elevándose pues un día de repente sus aguas, sumergieron al pueblo sin que escapase alguno de sus moradores. [Bueno, p. 349]

Notemos que Carrió, en las tres ocasiones en que menciona a la *sodomía*, la denomina *pecado nefando*, designación antigua que se comenzaba a percibir como anticuada en el s. XVIII (aunque figura con el natural desfase en los diccionarios de la época²⁴⁶). El reproche que se hacía a los indios de practicar la *sodomía* es una constante ya desde las primeras crónicas (Fernández de Oviedo, Díaz del Castillo, Cortés, etc.), e incluso constituye uno de los argumentos clave para Juan Ginés de Sepúlveda en su tratado sobre «las justas causas de la guerra contra los indios» (s. XVI). Tal como señala Olivier (1990:22) en su interesante estudio sobre la homosexualidad durante la Conquista, el debate sobre la moralidad de los indios prosigue aún hasta fines del s. XVIII, uno de cuyos argumentos más importantes era la acusación que se les hacía de practicar el «*pecado nefando*».

Otro de los defectos atribuidos al indio es la *pereza*. Nuestros autores no dejan de alimentar un mito nacido desde los primeros días de la Conquista y que pervive hasta la actualidad:

²⁴⁵ En cursiva en el texto.

²⁴⁶ Hasta su última edición, incluso el DRAE trae la designación anticuada *pecado nefando*, sin haber cambiado ni una coma a la definición registrada en su edición de 1780: «*pecado nefando*: el de *sodomía*, por su torpeza y obscenidad».

viendo los primeros españoles que los indios se contentaban y sustentaban con tantos granos de maíz como una gallina de las nuestras, y que *apenas trabajaban ocho indios como dos españoles*, regularon el salario de aquéllos a un ínfimo precio [Carrió, p. 156]

si absolutamente se prohibiera fiar a los indios el vestido, la mula y el fierro para los instrumentos de la labranza, se arruinarían dentro de diez años y se d[e]jarían comer de los piojos, por su genio *desidioso* e inclinado solamente a la embriaguez. [...] Los indios *son de la calidad de los mulos, a quienes aniquila(n) el sumo trabajo y entorpece* y casi imposibilita el demasiado descanso. Para que el indio se conserve con algunos bienes *es preciso tenerle en un continuo movimiento, proporcionado a sus fuerzas*, por lo que yo preferiría servir una provincia en que los indios pagasen el último peso a mi antecesor el día de mi ingreso en ella, que hallarlos descansados, como dicen vulgarmente, el espacio de uno o dos años, en que los consideraría debilitados de fuerzas, *acostumbrados al ocio y a los vicios que se siguen de él*. [...] Los indios ordinarios y *desidiosos*, que componen la principal parte de las provincias, *no tienen la cuarta parte de estos escasos bienes, que proceden de la aplicación y trabajo*. Su casa se reduce a una choza cubierta de paja, que llaman ycho, con una puerta que con dificultad se entra por ella en cuclillas, y a correspondencia sus muebles, que si se arrojaran a la calle, sólo los levantaría otro indio criado en mayores miserias. [Carrió, pp. 161-163]

Todos estos indios [del Chaco] son toscos, inconstantes, vagamundos, *flojos*, y muy materiales; aunque algunos de ellos grandes guerreros. Viven entregados a una vida de todos modos licenciosa y brutal sin observancia, ni rastro de policía; porque la sensualidad, la venganza, la crueldad, la embriaguez, soberbia, y envidia, con otros mil vicios heredados con la sangre, y que han crecido con ellos, los han convertido en naturaleza, y parece poco menos que impensable desterrarlos de sus obstinados, y brutales corazones. Sólo la abundancia de caza, y pesca, de chahuar, miel, y frutas campestres pudieran haberlos conservado en la miserable constitución de *tanta pereza como tienen*. Bien que cuando pueden robar vacas, no sólo las comen sino que las consumen en breve tiempo; por lo cual no tienen crías de ellas. [Bueno, p. 386]

Tengo por cierto que el carecer de [pan] y de otras cosas, consiste en la *poca aplicación al trabajo*; pues yo he visto en el pueblo de Santa Lucía, muy rico trigo que todos los años se coge con abundancia, y lo mismo sucede en Itatí, que dista sólo doce leguas de la ciudad. [Parras, p. 166]

Quien más se explaya sobre la pereza de los indios es Carrió:

Los indios comunes se inclinan regularmente a aquellas artes en que *trabaja poco el cuerpo*, y así, para un herrero, por ejemplo, se encuentran veinte pintores, y para un cantero, veinte bordadores de seda, plata y oro. Esta multitud de oficiales que hay en esta ciudad para estos ejercicios, el de tejedores de pesamanería [sic], cordoneros y demás, ataja el progreso de la perfección, porque *el i[n]dio [l]o estima más que el trabajo material*, y así le parece que le es más útil sujetarse a la pintura un día por dos reales, con que comen y beben a su satisfac[c]ión, que ganar cuatro reales en el rudo trabajo de albañil o cantero, en que verdaderamente procedieran con juicio si estuvieran seguros de hallar en qué ejercitarse hasta los últimos instantes de su vida y no tuvieran otras obligaciones que las de mantener su cuerpo con frugalidad; pero este error no nace de su entendimiento, sino de su *desidia y pusilanimidad*. [...//...] Si el amo es hombre de probidad y se contenta con un corto servicio, le pregunta [al indio] si quiere aprender algún oficio, y que elija el que fuere de su agrado, y como los indios, según llevo dicho, *jamás se aplican voluntariamente a las obras de trabajo corporal*, eligen la pintura, la escultura y todo lo que corresponde a pasamanería. Los dos primeros ejercicios, de pintor y escultor, son para l[o]s paisanos de Vm. los más socorridos, porque no falta gente de mal gusto que se aplique a lo más barato. Los pintores tienen un socorro pronto, como asimismo los escultores, que unos y otros se aplican a las imágenes de religiones. Sabiendo formar bien un cerquillo y una corona, con otros signos muy apetecibles y claros, como su ropaje talar, sacan a poca costa a la plaza a todos los patriarcas y santos de las religiones, poniéndoles al pie sus nombres y apellidos. Su mayor dificultad es el retrato de los vivientes, tanto racionales como irracionales, pero en pintando al Gran Turco y algún animal de la India, cumplen con los ignorantes con ponerle su nombre al margen, en lugar de linterna. [Carrió, pp. 176-177]

Aun así, Carrió reconoce algunas excepciones a esta regla, no sin una pizca de ironía:

no se les puede negar una habilidad más que ordinaria para todas las artes, y aun para las ciencias, a que se aplica un corto número, que ojalá fuera menor, porque el rey no sólo necesita labradores y artesanos, porque para las letras sobran españoles criollos, a que también se debe agregar el corto número de indios de conocida nobleza. [Carrió, p. 176]

Los indios que se han establecido en Lima y que se aplicaron al trabajo en los oficios mecánicos y puestos de mantería, son excepción de aquella regla [de ladrones]. [Carrió, p. 177]

Por su parte, Parras es el más clemente, y a la vez, quien tiene una visión más objetiva de los indios, ya que si bien acusa a algunas tribus de perezosas, no cae en generalizaciones fáciles como Carrió. Por otro lado, Parras se escandaliza con la actitud que los españoles toman frente a los indios a este respecto:

Llegado al lugar donde los indios debían estar ocupados en el trabajo, sólo encontró algunos entregados a la ociosidad, y los más desparramados por el monte, y ninguno dedicado al trabajo. Luego incontinenti, mandó dicho cura que los buscasen a todos, y cuando estuvieron juntos, les manifestó su enojo [...] al hacerse // de noche, ya estaban azotados los doscientos indios. ¶ Quien considere a un pobre fraile, de las circunstancias que quedan referidas, en un bastísimo despoblado, castigando a doscientos hombres, no sé qué concepto formará de estos. Confieso que cuando estuve enterado del caso, califiqué a esta pobre gente, por la más miserable que puede verse, aunque nunca acabé de determinarme que toda esta sumisión fuese cobardía, porque también me consta de que es gente animosa para el trabajo, ágil y prontísima para sus operaciones de campo, diestra para el manejo de los caballos y armas, y finalmente hay muchos de una agudísima penetración [Parras, pp. 199-200]

En algunos pasajes, Carrió matiza explicando indirectamente una de las posibles razones de la desidia de los indios, a saber, su falta de inteligencia:

Es constante que los indios *jamás supieron ni saben* el modo de beneficiar las minas, y que *solamente dirigidos de los españoles* saben sacar el metal fuera de la mina, y que los barreteros mestizos e

inteligentes les juntan para llenar sus tenates, capachos o zurrones, de un peso liviano. Éstos no podían hacer sus faenas sin la asistencia de los españoles y mestizos [Carrió, p. 146]

Los autores que estudiamos no son los únicos en acusar a los indios de perezosos: también el viajero Azara (p. 81) comenta «la inercia ó flojera que se atribuye á aquellas gentes; las cuales repugnan ser labradoras, y muchas veces no segarían si el gobierno no las forzare». Nuestros autores, no contentos de tildar a los indios de ladrones, sodomitas y perezosos, los acusan además de *borrachos*²⁴⁷:

los indios [no piensan] por lo general, más que en su ocio y *borracheras*, a que se siguen otras brutalidades [Carrió, p. 163]

La *embriaguez* se encontró entre los indios más difundida que en otra parte del mundo, y solamente los españoles parecen culpados en haberla introducido por un medio más violento, que es el uso del aguardiente y vino. [Carrió, p. 170]

En el imperio de México, no satisfechos los indios con el aguardiente que introdujeron los españoles, usaron y usan los *mezcales* y *chinguiritos*, que son de doblada actividad que los aguardientes de este reino [...] Los indios *se embriagan*, como lo hemos experimentado, prorrumpen en delirios [Carrió, p. 178]

Todo indio, por lo general, es *inclinadísimo a la bebida*. Como tengan [los indios de la Concepción] vino a mano, están *ebrios* continuamente, como sucede a los del Perú // con el aguardiente. La falta de vino la suplen con chicha, que hacen de varias frutas [Bueno, pp. 462-463]

De la algarroba, y de la miel [los indios del Chaco] hacen su chicha, con que se *embriagan* en sus juntas furiosamente, y se matan unos a otros, si sus mujeres se descuidan en quitarles las armas cuando los ven en este estado. En estas disposiciones resuelven hacer la guerra a los españoles o a otras naciones; las más veces sin motivo alguno. [Bueno, p. 389]

n[o] se les ha notado [a los indios itatí] más que tres vicios, que son: la lujuria, la *embriaguez*, y el hurto [Parras, p. 170]

247 Para otros testimonios coloniales, véase Piga (1942).

Vemos, pues, que el más indulgente de nuestros tres autores es Parras, quien curiosamente —a pesar de su calidad de religioso— se muestra también más clemente que Carrió y Bueno al juzgar la *idolatría* de los indios, otro de los defectos que se les achaca:

Los indios todo lo dudan. Me explicaré con dos ejemplos muy distintos, que el primero prueba la poca fe(e) que tienen y el segundo su poco talento o sobra de malicia. Se pregunta a un indio instruido en la fe(e): si Jesucristo está real y verdaderamente en la Hostia Consagrada, y responde: así será. Si le preguntan si le han robado mil carneros, aunque jamás no haya tenido alguno, responde: así será. [Carrió, p. 163]

los indios son muy sospechosos en la fe y esperanza, y totalmente sin caridad, ni aun con sus padres, mujeres y hijos. [Carrió, p. 164]

Si se habla de las execraciones o maldiciones, los indios sabían decir *supaypaguagua*²⁴⁸, que quiere decir hijo del diablo, y tanto lo entendía Dios y le ofendían en un idioma como en otro, si no se quiere decir que Dios solamente entiende castellano, y sólo castiga a los que le ofenden de palabras en él. [Carrió, p. 170]

[Berroterán] sentía dejar sobre la tierra una canalla sin religión, fe(e) ni ley, que no pensaba más que en la alevosía y el engaño [Carrió, p. 173]

Son [los indios del Chaco] sobremanera supersticiosos sin religión. Temen a sus hechiceros, que son sus médicos, o por mejor decir, unos embusteros. No conciben que enfermedad alguna venga de causa interna. Todas dicen que son causadas por maleficio, a excepción de las viruelas. En algún modo están persuadidos que hay otra vida; pero creen que es tan brutal como la que viven. Así cuando mueren // algunos principales entre ellos, se hacen enterrar, y que entierren con ellos el mejor perro, las armas, que usaban en vida, y muchas veces su caballo, en la creencia que les ha de servir para cazar en la otra vida. Piensan también que cuantos enemigos han muerto les han de servir allá de criados. Por esto son tan crueles en sus guerras. [Bueno, pp. 387-388]

son [los indios del obispado de la Concepción] muy supersticiosos, así en las curaciones, que hacen por medio de sus machis, que así llaman a

248 En cursiva en el texto.

sus adivinos, y curanderos, como en averiguar los daños, que se suponen hechos; pues regularmente atribuyen la muerte a maleficio. Para cuya averiguación consultan a sus machis o brujos; los cuales después de mil misteriosos embustes, echan la culpa a los indios, que juzgan más acomodados. [...] Hay señales que creen en la inmortalidad del alma. Porque están persuadidos a que después de esta vida tienen que hacer un viaje al otro lado del mar. Y así entierran sus muertos con algunos comestibles; y ponen sobre su sepulcro uno de sus caballos aviado, para que lo hagan con más comodidad; [e] invocan al pillán, y a la ballena para que los acompañe, y ayuden en su viaje. [Bueno, pp. 457-458]

Son estos indios [itatís] gente muy humilde y paciente, de modo que jamás se les oye una voz más alta que otra; jamás juran ni blasfeman [...] en lo perteneciente a su humildad y paciencia son extremados, como así mismo en la obediencia [...] Son los indios aficionadísimos a que resplandezca toda pompa y riqueza en sus iglesias, y no he podido // averiguar esta afición de dónde nace, porque a ellos jamás se les ve rezar una Ave María, sino es en la iglesia, a la cual son muy puntuales; pero es por temor del castigo, porque cosa de devoción, jamás he reconocido en ellos. [Parras, pp. 170-171]

Otra de las opiniones compartidas por nuestros autores es la de que los indios son *cobardes* y *traidores*, aunque los matices de dichas calificaciones varían de un autor a otro. Así, Carrió nos dice que

[los indios pampas] Son *traidores*, y, aunque diestrísimos a caballo y en el manejo de la lanza y bolas, no tienen las correspondientes fuerzas para mantener un dilatado combate. Siempre que han vencido a los españoles o fue por sorpresa o peleando 50 contra uno, lo que es muy común entre indios contra españoles y mestizos. [Carrió, p. 32]

En cuanto [al valor de los indios], digo que son de la calidad de los galgos, que en tropa son capaces de acometer a un león, y que uno a uno apenas ri[n]den una liebre, con la circunstancia de que lo mismo es sacar a uno una gota de sangre, que ya se reputa muerto, y en el mayor tumulto, como no sea acompañado de la embriaguez, lo mismo es ver a uno de los suyos muerto, que huyen los demás, aunque sean cincuenta para cada uno de los nuestros. Por eso, le repliqué yo, conquistaron los españoles, en número tan limitado, más de siete millones de indios. [Carrió, p. 170]

Los indios, como dije en otro lugar, al más leve garrotazo que se les da en la cabeza y ven colar alguna sangre se reputan por muertos, porque temen que se les ex[h]ale el alma, que creen, mejor que Descartes²⁴⁹, hallarse colocada en la g[l]ándula pineal [Carrió, p. 176]

Bueno, por su parte, aunque señala que a los indios «se debe creer poco por su rudeza, e // inclinación a mentir» (pp. 306-307), les reconoce un cierto coraje en su enfrentamiento a los españoles, sobre todo en lo que respecta a los indios del Chaco y a los araucanos:

[los indios del Chaco no hacen la guerra a los españoles] a cara descubierta, sino *a traición con alevosías, y emboscadas*; pero en hallando resistencia huyen divididos a esconderse cada uno en los bosques. En este estado son muy *cobardes*, y temen mucho las armas de fuego. No obstante alguna vez, viéndose acosados en paraje donde no pueden huir, pelean con valor, y osadía, vendiendo muy caras sus vidas. [Bueno, p. 389]

La enemiga, que tienen [los indios del obispado de la Concepción] al nombre español, es irreconciliable desde la conquista. No podrá verificarse jamás una amistad verdadera; porque ésta sólo dura mientras dura el interés. Como su genio es inconstante, y belicoso, pasan toda la vida maquinando *traiciones*, y levantamientos, sin que alcancen cuantos arbitrios se han tomado para fijar una paz constante. [Bueno, p. 459]

Parras también los acusa de traidores pero, tal como Bueno, les reconoce destreza y valor —aunque en circunstancias especiales, como al estar en el agua—:

Son estos indios Payaguás, atrevidísimos; [...] son sumamente *traidores*, y los que tienen en su continuo cuidado a los navegantes de este río, dejan siempre sus familias en las costas, y no se apartan mucho del agua, porque tierra son tan *cobardes* como en el río valientes. [Parras, p. 136]

249 «Descartes afirma que, si bien el alma está unida a todo el cuerpo, sólo lo está, en forma particular y de manera inmediata, a la glándula pineal. Se apoya en el hecho de que dicha glándula es un órgano impar, mientras que las demás partes del cerebro son pares. Y el asiento del alma debe ser impar. Descartes expresa esta idea repetidas veces, y, fundamentalmente, en su última obra, *Les passions de l'âme*». (Carilla, pp. 384-385).

Aunque tengan jurada la paz, *no puede fiarse de ellos*, y así cuando a una embarcación de españoles, le salen ochenta o cien canoas, es necesario no permitirles que se atraquen al barco, porque si llegaron a él, no hay remedio. Tienen lanzas y flechas, dardos y macanas, y las juegan bellísimamente; pero temen mucho, como todos los indios, a las armas de fuego [Parras, p. 136]

Podríamos continuar este ejercicio citando muchísimos más defectos atribuidos por nuestros autores a los indios, ya que son numerosos los pasajes dedicados a esta materia. Preferimos concluir con algunas citas que reflejen la apreciación general de cada uno de ellos, y al mismo tiempo la gradación de sus opiniones respectivas. Así, tenemos que Carrió es el más radical en cuanto al juicio que emite sobre los indios, llegando incluso al punto de invertir la situación y de presentar a los españoles hasta cierto punto como víctimas de aquéllos:

No es capaz español alguno de engañar a un indio, y si alguno por violencia le ha quitado alguna cosa, lo persigue en justicia hasta el fin de sus días. No por esto digo, como también lo dije antes, que falten tiranías, que no se pueden reputar por tales, respecto de que son recíprocas, por el mal establecimiento de los primeros conquistadores que se gobernaron por el uso del país. [Carrió, p. 174]

Bueno también se muestra muy severo:

En una palabra, ellos no conocen el bien, no digo honesto, pero ni el útil. Su inclinación es a las selvas a vivir en desorden, amando tanto aquel terreno, en que se han criado con tanta miseria, que estiman en poco otro, donde con diminución, o alteración // de sus modales bárbaras, sean tratados con abundancia. Créese pues que no se conseguirá su civilización mientras no los vayan expatriando lejos de sus tierras. [...] Como no se ha reconocido en ellos virtud moral alguna, tienen aborrecimiento a vivir en sociedad; y aun dentro de una misma nación viven por familias separadas; y con bastante despilfarro, y desorden; pues entre parientes no se socorren, ni practican mutuamente la commiseración en sus trabajos, indigencias, y enfermedades. [Bueno, pp. 395-397]

—aunque en alguna ocasión reconoce —aunque muy puntualmente— que hay excepciones:

Hay aquí [en la provincia de Sicasica] un pueblo, nombrado Collana, anexo del curato de Mecapaca, cuyos indios desde la conquista no se han querido mezclar con ninguna otra casta [...] No se ven en este pueblo los vicios, y malas propiedades, que se observan generalmente en todos los indios. Son de vida muy arreglada. Pagan sin que se les cobre; y se gobiernan // por campana. Puede servir a todo el Reino de ejemplo su conducta. [Bueno, pp. 259-260]

A pesar de un tono crítico general en sus escritos, una vez más Parras es el único de los tres que siente alguna compasión por los indios y que en cierta manera sale en su defensa:

Particularmente cantó el maestro de capilla // la oración de Jeremías, que me enterneció sobremanera, porque toda ella comprende literalmente aquellos miserables indios, como evidentemente constará a quien está enterado de la servidumbre en que el español tiene a esta nación. [Parras, pp. 204-205]

3.3.3. Negros

La denominación más frecuente en nuestros tres autores es la de *negro* (*passim*). Sin embargo, debemos señalar que su actitud respectiva frente a este grupo étnico difiere. Quien les dedica mayor atención —traducida en extensos pasajes— es Carrió. Si Bueno se limita a mencionar a los negros de pasada, al reseñar el censo de los habitantes de cada provincia, Parras dedica sendos pasajes a los negros de Cabo Verde («Todos sus moradores son negros vasallos del rey de Portugal. Son también negros los eclesiásticos, los canónigos y finalmente // todos exceptuando el obispo y gobernador, que siempre son europeos», pp. 74-75) y del Brasil (v. *esclavo*), en cuanto que a los negros de las colonias españolas sólo los menciona muy superficialmente (p. 181). En todos los casos, la opinión de los tres con respecto a los negros es negativa, situándolos incluso como inferiores a los indios.

Tal como para los blancos e indios, la adjetivación comporta ciertos matices. Así, tenemos, en relaciones de oposición: el *puro* frente al *mulato* y al *zambo* (v. «mezclados»); el *bozal* frente al *criollo*, el *bárbaro* frente al *civilizado*; y por fin, el *esclavo* frente al *huido* y al

libre. También al igual que los indios, se caracteriza al negro en base a la religión: *negro idólatra* (cf. *indio infiel / gentil*). Veamos, pues, por orden alfabético, estas denominaciones:

| | | |
|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| <i>negro bárbaro</i> | <i>negro criollo</i> | <i>negro idólatra</i> |
| <i>negro bozal</i> | <i>negro esclavo</i> | <i>negro libre</i> |
| <i>negro civilizado</i> | <i>negro huido</i> | <i>negro puro</i> |

negro bárbaro sust. comp. ‘negro que no habla el castellano’.

negros bozales, de idioma áspero y rudo, y a excepción de uno u otro *bárbaro*, o, por mejor decir, fatuo, todos nos entienden y se dan a entender lo suficiente en el espacio de un año [Carrió, p. 167]

Al igual que a los indios, también a los negros se aplica el adjetivo *bárbaro* (cf. *indio bárbaro*), aunque cuantitativamente la adjetivación no es significativa. La anotamos aquí por su paralelo con los indios, y por su oposición frente a *negro civilizado*.

negro bozal sust. comp. ‘negro recién llegado a América, y que no habla todavía el español’.

Casi todos los años entran en el reino más de quinientos *negros bozales*, de idioma áspero y rudo, y a excepción de uno u otro bárbaro, o, por mejor decir, fatuo, todos nos entienden y se dan a entender lo suficiente en el espacio de un año, y sus hijos, con sólo el trato de sus amos, hablan el castellano como nuestros vulgares. Los negros no tienen intérpretes, ni hubo jamás necesidad de ellos. [Carrió, p. 167]

Carrió emplea en cuatro ocasiones la denominación *negro bozal*, y en cada una de ellas aprovecha para añadir un rasgo negativo a la caracterización del mismo. Así, los tilda indirectamente de *ladrones* (p. 52), de *bárbaros y groseros* (p. 175), e incluso los excluye del grupo de plebeyos, considerándolos inferiores a los mismos (p. 219). La denominación *negro bozal* —a diferencia de *negro puro* y *negro criollo*— nos parece que puede considerarse que en un principio era un bloque lexicalizado, pero que poco a poco uno de los elementos

—*bozal*— se independizó, como veremos más abajo. De hecho, Bueno aplica *bozal* a los indios que no dominan el castellano:

No puedo dejar de decir que la noticia de la laguna de las Perlas me es un poco sospechosa (aun trayéndola todos los historiadores del Paraguay) por falta de confirmaciones recientes; siendo así que en estos tiempos se tiene más noticia de aquellos parajes que en tiempos antiguos, y que los indios de aquella parte hubieran repetido la noticia si ésta fuera cierta; pues ya no son tan *bozales*. [Bueno, p. 399]

Podemos verificar el desarrollo de esta evolución a través del registro lexicográfico de *bozal*, en un principio asociado al negro. En lo que respecta a la lexicografía americanista del XVIII, Alcedo (p. 275) aclara que *bozal* es el:

Nombre que dan en toda América a los negros cuando llegan de la costa de África que no entienden nada, ni tienen idea de costumbres, artes, oficios, ni religión, y parecen irracionales por su torpeza e ignorancia; a los que están instruidos llaman Ladinos.

Entre los diccionarios peninsulares, ya Covarrubias apunta bajo *boçal*: «el negro que no sabe otra lengua que la suya, y la lengua, o lenguaje se llama *labio*, y los labios *bezoz*, de *boca*, *boza*, y de allí *boçal*». Vemos, pues, que en ambas definiciones el factor determinante es el lingüístico, ya que la procedencia geográfica no es sino la causa de éste. También *Autoridades* registra *bozal* como adjetivo, con la 4^a ac. de «inculto, y que está por desbastar y pulir. Es epíteto que ordinariamente se da a los Negros, en especial quando están recien venidos de sus tierras: y se aplica también a los rústicos²⁵⁰», e incluso da como 5^a ac. la de ‘inexperto, principiante’. En su edición siguiente (DRAE 1780), la Academia aplica el adjetivo no sólo a los negros, sino además a «los recién venidos de algunas provincias menos cultas de España» y, en sentido metafórico y familiar, ‘principiante, novato’. Por otro lado, en Terreros la asociación con el negro desaparece, siendo la única acepción de *bozal* la de ‘rústico, bárbaro, sin crianza’. Si bien la Academia mantiene, hasta su última edición, la acepción principal de *bozal* como ‘adj. o sust. aplicado

250 El subrayado es nuestro.

al negro recién sacado de su país', hoy en día ya no se emplea *bozal* en este sentido, realidad caduca después de la abolición de la esclavitud y de la asimilación del negro en el espectro racial americano. Más bien, *bozal* pervive como denominación de un lenguaje afrocaribeño, el *habla bozal*, lengua criolla a mismo título que el palenquero colombiano, el chabacano filipino y el papiamento antillano²⁵¹. En ciertos puntos de América, se ha independizado casi por completo de su asociación con el negro: en el Río de la Plata —donde la población afroamericana es hoy inexistente— es 'rudo, torpe' (Bayo 1910), mientras que en el Ecuador el aumentativo *bozalón, na* es 'indio que no pronuncia bien el castellano' y *bozal* se aplica a cualquiera que pronuncie mal el castellano, sea negro, indio e incluso extranjero (Malaret 1940-45).

negro civilizado sust. comp. 'negro proveniente de un reino africano (por oposición a los de las tribus'.

Los *negros civilizados* en sus reinos son infinitamente más groseros que los i[n]dios. Repare el buen Inca la diferencia que hay en los bailes, canto y música de una y otra nación. [Carrió, p. 175]

(Cf. *indio civilizado* y *negro bárbaro*). Con este pasaje Carrió inicia un capítulo dedicado a la comparación entre los negros y los indios (cap. XX, pp. 175-182). Hemos visto en el apartado dedicado a los indios la opinión que de los mismos tienen nuestros autores. Baste, pues, el pasaje que citamos para hacernos una idea sobre el concepto que de los negros tiene nuestro autor. Por otra parte, si para Carrió *indio civilizado* era el inca o azteca, en el caso de los *negros* se refiere a aquellos que provienen de un reino africano (y no de una tribu), como podemos comprobar a través de la cita.

negro criollo sust. comp. 'negro nacido en América'.

A mi tránsito se estaban vendiendo en Córdoba dos mil *negros*, todos *criollos* de las Temporalidades, [...] *criollos hasta la cuarta generación* [Carrió, p. 41]

251 Véase Perl (1989).

Hemos visto en la entrada *criollo* que, de sus 35 ocurrencias de la voz, Carrió la emplea en tres ocasiones aplicada a los negros. En la entrada *criollo* de su «Suplemento», decía Paz Soldán (p. XV) que se entendía bajo esta designación: «Todo lo que como hombre, animal, planta, fruta o flor, proviene o es originario de Europa o África, pero ha nacido en América; por eso aun a los negros se les solía llamar *criollos*, para distinguirlos de los *bozales* o venidos de Guinea. [...]», distinción que figura también en el ²¹DRAE. Pero la procedencia geográfica en sí misma no es la base de esta distinción: en realidad, ésta se fundamenta verdaderamente en la lengua: el negro nacido en América o *criollo* se expresa en castellano (cf. *negro bozal*).

[negro] esclavo sust. ‘negro privado de libertad’.

en las casas principales [de Córdoba] es crecidísimo el número de *esclavos*, la mayor parte criollos, de cuantas castas se pueden discurrir, porque en esta ciudad y en todo el Tucumán no hay la fragilidad de dar libertad a ninguno, y como el alimento principal, que es la carne, está a precio muy moderado, y no hay costumbre de vestirlos sino de aquellas telas ordinarias que se fabrican en casa por los propios *esclavos*, siendo muy raro el que trae zapatos, se mantienen fácilmente y alivian a sus amos con otras granjerías, y con esta sujeción no piensan en la libertad, con lo cual se exponían a un fin funesto, como sucede en Lima. A mi tránsito se estaban vendiendo en Córdoba dos mil negros [...] sólo las religiosas de Santa Teresa tenían una ranchería de trescientos *esclavos* de ambos sexos, a quienes dan sus raciones de carne y vestido de las burdas telas que trabajan [...] hay casa particular que tiene treinta y cuarenta, de que la mayor parte se ejercita en varias granjerías, de que resulta una multitud de lavanderas excelentes. [Carrió, p. 41]

Los criados que llevan los pasajeros, que comúnmente son negros *esclavos*, son unos trastos inútiles y casi perjudiciales, porque además de su natural torpeza y ninguna práctica en los caminos, son tan sensibles al frío que muchas veces se quedan inmóviles y [he]lados, que es preciso ponerlos en movimiento al golpe del látigo y ensillarles sus caballerías y quitarles la cama para que se vistan [Carrió, p. 102]

En el primero de los pasajes citados, Carrió ofrece una imagen bastante neutra de los esclavos, e incluso positiva, llegando a decir que

los mismos ayudan a sus amos con sus «granjerías». No obstante, en el segundo de los textos nuestro autor se muestra bastante severo con los esclavos, sobre todo en lo que respecta a las conocidas dificultades de aclimatación de los negros en general en las montañas y punas. Explica también la importancia numérica de los negros en el Perú, frente a la escasez de los mismos en México:

Esta nación [= los negros] solamente se conoce en poco número de Veracruz a México, porque es muy raro el que pasa las provincias interiores, en donde no los necesitan y son inútiles para el cultivo de sus campos y obrajes, por la abundancia de indios coyotes y mestizos [Carrió, p. 178]

Su severidad y su defensa del sistema de esclavitud —que rezuma ya en el primero de los pasajes citados— le hace llegar a decir que

los españoles actuales de la isla [de Santo Domingo] usan de tanta moderación con sus *esclavos* [...] que para enviarlos a cualquiera diligencia, de sólo la distancia de un cuarto de legua, los hacen montar a caballo. [Carrió, p. 146]

e incluso invierte la situación, presentando a los españoles casi como víctimas económicas de la esclavitud:

En esta ciudad, sin tocar en las haciendas, hay un fondo perdido de millón y medio de pesos, porque no hay *esclavo*, uno con otro, que ahorre al amo el gasto que hace con él. Las enfermedades, verdaderas o fingidas, no solamente son costosas a los amos, por los medicamentos, médico o cirujano, sino por su asistencia y falta de servicio. Cada *negrito* que nace en una casa de éstas tiene de costo al amo más de setecientos pesos hasta llegar a ponerse en estado de ser de provecho. [Carrió, p. 212]

Por su parte, y tal como ya lo habíamos señalado, Bueno se limita a mencionar a los esclavos negros, sin cualquier comentario a favor en contra de su condición en las colonias:

[El Cusco] Comprende ocho Curatos. El 1 es el de la Catedral servido de tres Curas: dos para Españoles y otro para Indios y *Esclavos* [Bueno, p. 176]

Sin embargo, este autor nos aporta datos interesantes sobre la esclavitud de los indios:

En la visita general [de Santiago], que en 1613 hizo el oidor Hernando Machado por orden del marqués de Montes Claros, se hallaron mil españoles; 717 españolas; 8 mil 600 *indios entre libres, yanaconas, y esclavos*; 300 negros en la ciudad, que con lo restante de la chusma apenas llegaban a 12 mil almas. [Bueno, p. 409]

De hecho, teóricamente la esclavitud de los indios no existía, aunque de hecho, el sistema de encomiendas reducía a los indios a un estado poco mejor que el de los negros (v. las entradas *yanacona, mita / mitayo* y *obraje / obrajero*). Aunque de manera velada, se muestra partidario de la institucionalización legal de la esclavitud india:

Tan para nada son estos indios. Se les daba de vestir, y varios de aquellos donecillos, con que se complacen, como también las // herramientas necesarias. Esto se ha repetido varias veces, y en varias partes, y otras tantas han jurado vasallaje al rey; y por tanto se han tratado con no poca benignidad. Atendiendo a su incapacidad no se ha hecho con ellos el castigo que merecían como rebeldes aun con tantas reincidencias; ni ha consentido Su Majestad que se hagan esclavos, como han opinado muchos que debía hacerse, y casi todo se ha reducido a exhortarlos a la paz. [Bueno, p. 393-394]

Parras, en un extenso apartado, describe la compraventa de esclavos en territorio brasileño, aunque poco o nada dice respecto del sistema en sí en los territorios españoles:

Uno de los mayores comercios que tiene el Brasil, es el de negros. Tráenlos de los mismos puertos que los portugueses tienen en la costa oriental. No nacen esclavos por naturaleza sino libres, y el modo de esclavizarse es éste: // En las partes del oriente, esto es, en toda la Guinea, hay en las costas muy buenas ciudades de portugueses, holandeses e ingleses; pero tierra adentro toda es habitación de innumerables negros idólatras, al modo que estas partes de la India Meridional tienen sus campañas inundadas de indios. Los negros se dividen en diversas naciones con sus distintos reyezuelos, de los que cada uno habita con sus vasallos en distintos valles y montañas. Estos tienen continuamente guerras entre sí: tiran a cautivarse; y los

vencedores, cuantos han cautivado los bajan a los puertos de los europeos y los venden, y después estos comerciantes cargan navíos de ellos y surten a todas las Indias, donde todos los criados son negros o indios [...] ¶ De estos negros hay tantos esclavos en el Brasil, que sólo en las minas del oro, pasan de cincuenta mil los que trabajan. Causa admiración ver que, para cada un blanco, hay cien negros, y que éstos no se alcen con la tierra. Consiste sin duda alguna en el grandísimo rigor con que los portugueses los tratan, pues por cualquier delito los castigan con cruelísimo y casi increíble rigor; fuera de que hay orden del rey para que cualquier esclavo que haga la más leve // acción o movimiento contra su señor, le mate éste inmediatamente, sin remisión alguna. ¶ No obstante, ya han intentado un general alzamiento; porque el año 35 se sublevaron ocultamente por dirección de un negro muy capaz y atrevido, quien tuvo maña para participar a los negros de las demás ciudades su determinación; y habiendo todos apoyado su dictamen, dispusieron que la noche de Natividad, cuando toda la gente regularmente está en la iglesia, entrasen todos los negros de tropel, bien armados, y matasen cuantos a las iglesias hubiesen concurrido, quedando en cada una casa los suficientes para que al mismo tiempo matasen a las mujeres, niños, viejos, enfermos y sanos que hubiesen quedado en ellas. Pero Dios que dispone los medios suficientes, para que en tierras tan católicas no prevalezca la barbaridad y tiranía, dispuso que algunos negros fieles a sus señores, que estaban avisados para el lance, diesen parte de la bárbara determinación; y descubierta en tiempo oportuno, pudieron aprontar el remedio y coger a las cabezas del motín con innumerables armas que tenían prevenidas para el lance. Hicieron un ejemplar castigo, en los cuales pareció conveniente, y quedaron prevenidos para evitar el riesgo en otros casos. [Parras, pp. 87-89]

Vemos que, en el último párrafo, Parras defiende el sistema esclavista en nombre de la religión, justificando incluso el asesinato de los negros rebeldes.

negro huído sust. comp. ‘negro cimarrón’.

Hay [en el Brasil] muchos despoblados y desiertos, y en ellos habitan indios gentiles y *negros huídos* [Parras, p. 87]

Sólo Parras hace alusión a los *negros huidos*, sin emplear la denominación *cimarrón*, aplicada en nuestros textos sólo al ganado (v. 2.3.4.).

negro idólatra sust. comp. ‘negro no evangelizado’.

En las partes del oriente, esto es, en toda la Guinea, hay en las costas muy buenas ciudades de portugueses, holandeses e ingleses; pero tierra adentro toda es habitación de innumerables *negros idólatras*, al modo que estas partes de la India Meridional tienen sus campañas inundadas de indios. [Parras, p. 88]

Sólo Parras emplea la denominación *negro idólatra*, aplicada a los negros en África. De hecho, no hay casi ninguna alusión a la falta de fe cristiana entre los negros, mientras que habíamos visto que nuestros tres autores se preocupaban constantemente con el paganismo de los indios (v. *indio gentil* e *indio infiel*). Si en teoría se admitía que los indios eran humanos —a pesar de que la práctica mostraba lo contrario—, los negros no gozaban de semejante estatuto, por lo que su evangelización no fue primordial en América. Quizás por este motivo, la adjetivación correspondiente falte en nuestro *corpus*. Tenemos confirmación de ese concepto de inferioridad del negro con respecto al indio, a través de las comparaciones que establece Carrió:

Nadie puede dudar que los indios son mucho más hábiles que los negros para todas las obras de espíritu. [Carrió, p. 166]

Los negros civilizados en sus reinos son infinitamente más groseros que los i[n]dios. Repare el buen Inca la diferencia que hay en los bailes, canto y música de una y otra nación. [...] sólo se parecen las diversiones de los n[e]gros a las de los indios en que todas principian y finalizan en borracheras. [Carrió, pp. 175-176]

negro libre sust. comp. ‘negro liberto’.

05712 oficiales y soldados de tropa reglada, clérigos, frailes, monjas y dependientes de unos y de otros; presos, presidiarios, indios, negros y mulatos, *libres* de ambos sexos y de todas edades [...] también hay 8

compañías de indios y mestizos, de a 50 hombres, ídem. 08 Dichas de mulatos libres, de caballería, ídem. y 03 de infantería de *negros libres*, ídem. [Carrió, p. 28]

El único que hace alusión a los *negros libres* es Carrió, al citar en un censo de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires en 1770. Es significativo que en el mismo se señale que la ciudad contaba con 4.163 esclavos negros y mulatos (frente a 3.639 blancos); mientras que los *negros libres*, alrededor de 300, formaban parte de las milicias de la ciudad. Por otro lado, ya conocemos (v. *negro esclavo*) la opinión de Carrió sobre la libertad de los esclavos («en todo el Tucumán no hay la *fragilidad* de dar libertad a ninguno [...] no piensan en la libertad, con lo cual se exponían a un *fin funesto*²⁵², como sucede en Lima», p. 41).

negro puro sust. comp. ‘negro sin mezclas, nacido o no en América’.

A mi tránsito se estaban vendiendo en Córdoba dos mil *negros*, [...] todos *negros puros*, sin mezcla alguna, y criollos hasta la cuarta generación, porque los regulares vendían todas aquellas criaturas que salían con mezcla de español, mulato o indio. [Carrió, p. 41]

(Cf. *indio neto*). En el caso de *negro puro*, la distinción se opera por oposición a *mulato / zambo* (v. entradas respectivas), distinción en base, pues, a la «pureza» racial. En este mismo pasaje, aparece uno de los elementos de otra de las distinciones fundamentales (la basada en el dominio de lengua), la del *negro criollo* (frente a *negro bozal*).

Para finalizar este apartado, transcribimos un pasaje que reproduce el concepto que Carrió —representante de su época, al fin y al cabo— tenía de los negros, de sus costumbres y su cultura:

Las diversiones de los negros bozales son las más bárbaras y groseras que se pueden imaginar. Su canto es un aúllo. De ver sólo los instrumentos de su música se inferirá lo desagradable de su sonido. La quijada de un asno, bien descarnada con su dentadura floja, son las cuerdas de su principal instrumento, que rascan con un hueso de carnero,

252 Las cursivas son nuestras.

asta u otro palo duro, con que hacen unos altos y tiples tan fastidiosos y desagradables que provocan a tapar los oídos o a correr a los burros, que son los animales más estólicos y menos espantadizos. En lugar del agradable tamborilillo de los indios, usan los negros un tronco hueco, y a los dos extremos le ciñen un pellejo tosco. Este tambor le carga un negro, tendido sobre su cabeza, y otro va por detrás, con dos palitos en la mano en figura de *zancos*, golpeando el cuero con sus puntas, sin orden y sólo con el fi[n] de hacer ruido. Los demás instrumentos son igualmente pulidos, y sus danzas se reducen a menear // la *barriga* y las *caderas* con mucha deshonestidad, a que acompañan con gestos ridículos, y que traen a la imaginación la fiesta que hacen al diablo los *brujos* en sus *sábados* [Carrió, pp. 174-175]

3.3.4. Mezclados

La población americana en el s. XVIII se puede evaluar en 15 millones, con una proporcionalidad de

| | |
|------------------|---------------------|
| Indios | 36 % |
| Mestizos | 27 % |
| Blancos | 19 % |
| Negros y mulatos | 18 % ²⁵³ |

Ahora bien, se ha probado que del siglo XVII al XVIII la población indígena sufrió una baja de cerca de millón y medio, decreciendo su porcentaje en 34%. Esta disminución se explica fundamentalmente por el fenómeno del mestizaje, ampliamente intensificado en el XVIII, «siglo de la gran mezcla de raza en América española» (Hernández 1954: 135), hecho del cual Carrió era perfectamente consciente, como veremos más adelante. No debemos perder de vista que, a pesar de los prejuicios de clase de los colonos españoles, la Corona intentó favorecer el mestizaje: ya Nicolás de Ovando llevó a América en 1503 la orden de los reyes para que «procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, e las mujeres cristianas con algunos indios»²⁵⁴. Más tarde, las curiosas

²⁵³ Véase Rosenblat (1945).

²⁵⁴ Citado por Alvar (1987:27).

denominaciones de los diferentes mestizos hallados en los documentos oficiales del s. XVIII demuestran la importancia de este grupo humano formado por los «mezclados», que en este siglo alcanzó una proporción del 27 %, habiendo aumentado su número en casi cuatro millones —mientras que en el s. XIX se incrementó sólo en millón y medio— (Hernández 1954:137). Las denominaciones del mestizaje a las que aludíamos son objeto de un detallado estudio por parte de Alvar (1987), quien gracias al análisis de una serie de cuadros costumbristas mexicanos del s. XVIII sobre el tema²⁵⁵—que incluyen una leyenda con la respectiva nomenclatura—, contabiliza hasta 82 denominaciones (por ej. *barcino*, *castizo*, *cambujo*, *coyote cuarterón*, *chamizo*, *limpio*, *morisco*, *notentiendo*, *sacalagua*, *saltatrás*, *tentempié*, *tentenelaire*, *zamba(h)igo*, etc.), entre las que se incluyen las que aparecen en nuestro *corpus*. La importancia del mestizaje en el s. XVIII se ve reflejada, pues, en la abundancia de las denominaciones. En los primeros siglos de la Conquista el mestizaje era lineal, con resultados sencillos a partir de cruces entre blancos, indios y negros; en el siglo que nos ocupa las mezclas se efectuaban en segundo, tercer y cuarto grado, alcanzando una complejidad que motivó la necesidad de distinguirlas a través de sus nombres. En el s. XIX (con la difusión en América de las teorías igualitarias de la Revolución francesa, el advenimiento de la Emancipación), así como en el XX (con el relativo desarrollo de la democratización), esa fusión de sangres alcanzó tal entrevero que es humanamente imposible —e inútil— su categorización y correspondiente designación léxica. Por estos motivos, gran parte de la rica nomenclatura del XVIII cayó en desuso.

Antes de buscar en nuestro *corpus* las denominaciones del mestizaje propiamente dicho, resulta interesante cotejar el concepto del mismo en nuestros tres autores. Carrió emplea el sustantivo *mezcla* (7 oc.) en este sentido, así como el verbo *mezclarse* (1 oc.):

negros puros, sin *mezcla* alguna [...] criaturas que salían con *mezcla* de español, mulato o indio. [...] los esclavos y [...] los libres que t[ienen] *mezcla* de negro [Carrió, p. 41]

²⁵⁵ Nótese que los expertos han fechado dichos cuadros por los mismos años en que se publica *El Lazarillo*.

[Los criollos del Potosí] se tienen [por antiguos españoles], aunque con más *mezclas* que el chocolate [Carrió, p. 114]

cholos, que es lo mismo que // tener *mezcla* de mestizo. [Carrió, pp. 176-178]

Estas *mezclas* inevitables [entre españoles, negros, mestizos e indias] son las que disminuyen más el número de indios netos [...] muchos españoles *se mezclan* con las negras [Carrió, p. 179]

Si bien *mezcla* y *mezclarse* tienen un valor neutro, en una ocasión Carrió alude al mestizaje a través del verbo *corromper*, de connotación negativa evidente:

En México, además de estar infinitamente más poblado aquel imperio de indios, no ha tenido los motivos que éste [= el del Perú] para que se *corrompiera* esta nación con la entrada de europeos, y mucho menos con la de negros. [Carrió, pp. 176-178]

En este pasaje se alude a la «corrupción» de la raza india por la mezcla con otras razas (incluso la blanca). Vemos, pues, que el concepto de ‘mestizaje’ en sí —sea cual fueren los elementos de la mezcla— es negativo para Carrió, quien abiertamente defiende la «pureza» racial (cf. *indio neto*), consciente de que las mezclas son una de las causas de la disminución numérica de los indios («si se restituyeran todos los vivientes a sus madres, ni el indio padeciera *decadencia* ni el negro», p. 179). Por si fuera poco, nuestro autor se aventura a explicar uno de los factores que favorecen el fenómeno del mestizaje, más expandido en el reino del Perú que en México:

La proximidad a la Europa convida a muchas mujeres a pasar al imperio de México, de que proceden muchas españolas, y la abundancia hace barato el género para el abasto común de la sensualidad y proporción de casamientos. Desde Lima a Jujuy, que dista más de quinientas leguas, sólo se encuentran españolas²⁵⁶ de providencia provisional con mucha escasez en [H]uancavélica, [H]uamanga, Cuzco, Paz, Oruro y

256 La edición que manejamos (Lorente 1987) trae el masc. *españoles*, no así la de Carilla. Creemos que se trata de un error, como se puede ver por el contexto.

Chuquisaca, y en todo el resto hacen sus conquistas españoles, negros, mestizos y otras castas entre las indias, como lo hicieron los primitivos españoles, de que procedieron los mestizos. [Carrió, p. 179]

Debemos también anotar que, en una ocasión, Carrió emplea la denominación *español* para referirse a un mestizo:

don Manuel de Campo Verde y Choquetilla, *español y descendiente por línea materna de legítimos caciques*, y gobernador de indios. [Carrió, p. 126]

Por el carácter único de este uso, no podemos zanjar si se trata de un lapsus o si bien corresponde a un desarrollo semántico de la voz *español*, en el sentido de ‘mestizo’. Por su parte, Bueno sólo emplea el verbo *mezclarse* en una ocasión, que justamente por ser única es muy significativa, ya que en ella deja traslucir —tal como Carrió— la carga negativa que para él tiene el concepto de ‘mestizaje’, así como su defensa de la pureza racial:

Hay aquí [en la provincia de Sicasica] un Pueblo, nombrado Collana, anexo del Curato de Mecapaca, cuyos Indios desde la Conquista no se han querido *mezclar* con ninguna otra casta; y para evitar esto no dejan dormir en el Pueblo forastero alguno, aunque sea enviado por el Corregidor, sino en un rancho apartado, en que ponen ronda; y si entra alguno lo llevan a la cárcel, donde lo tienen pocas horas; pues en breve lo despachan. No se ven en este Pueblo los vicios, y malas propiedades, que se observan generalmente en todos los Indios. Son de vida muy arreglada. Pagan sin que se les cobre; y se gobiernan // por campana. Puede servir a todo el reino de ejemplo su conducta. [Bueno, pp. 259-260]

Por contra, si bien Parras menciona a los *mestizos*, nunca comenta el fenómeno del mestizaje en sí. Compárese esta actitud con la de otro viajero por el Paraguay, Azara (p. 292), quien explica que esta provincia está poblada de «hombres muy diferentes, que son indios, europeos ó blancos, y africanos ó negros. Las tres [razas] se mezclan francamente resultando los individuos [...] llamados con el nombre general de *Pardos*, aunque bajo el mismo incluyen á los negros». Esta voz *pardo* —ausente en nuestro *corpus*— vendría a ser un hiperónimo, ya que «Si

el *pardo* es hijo de indio y blanco, le llaman *mestizo* [...] Si el africano se une con blanco o con indio, llama el resultado *mulato* [...]».

Por otro lado, constatamos que ninguno de nuestros tres autores emplea la voz *raza* para designar a blancos, indios o negros, sino que le prefieren *nación* (*passim* en nuestros tres autores, v. 2.3.) y *casta* (Carrió y Bueno 5 oc. respectivamente, Parras 0 oc.). Respecto de esta última designación, tengamos en cuenta que la definición de la misma es, además de ‘ascendencia, linaje’, ‘grupo que forma una parte especial y tiende a permanecer separado de los demás por su raza, religión, etc.’ (3 ac. del ²¹DRAE), acepción esta última que se opone al principio mismo del mestizaje o mezcla. Ahora bien, las *castas coloniales* americanas eran entendidas precisamente como lo contrario de esta definición, es decir, como la ‘mezcla de sangres blanca, india y negra’²⁵⁷. Para ilustrar esta afirmación, veamos el interesante comentario de Carrió sobre los distintos «grados» del mestizaje, en el que la noción de «verticalidad» es reveladora:

El comercio de los españoles se hace unos con otros, incluso los mestizos y otras castas que salen de la esfera de indios, bajando o subiendo. [Carrió, p. 173]

A pesar de lo prometedor de estas palabras, las denominaciones de las diferentes mezclas es cuantitativa —y no cualitativamente— pobre en nuestro *corpus*, si tenemos en cuenta la riquísima nomenclatura que existía en el XVIII: tal como apunta Clemente Palma (1897:29), «la enumeración de las variantes es tan larga como las combinaciones posibles de elementos que llevaban desigual cantidad de sangre pura [= blanca]». Como señala Alvar (1987:21-22), hoy por hoy,

la enorme complejidad que ha adquirido el mestizaje ha hecho perder vigencia a una nomenclatura que —a pesar de todo— afectaba a cruces que se podían rastrear. Hoy es imposible, y tal léxico, en su mayor parte, ha quedado arrumbado al mundo // de lo pintoresco.

²⁵⁷ La inmigración asiática —actualmente factor de relativa importancia en el mestizaje americano— es más tardía.

Resulta curioso, pues, ver que ya en nuestros autores aparece la simplificación de denominaciones vigente en el vocabulario común americano actual, sobre todo las tres últimas:

| | | |
|---------------------|----------------|----------------|
| <i>cholo*</i> | <i>mestizo</i> | <i>zambo**</i> |
| <i>gente blanca</i> | <i>mulato</i> | |

* V. 2.1.

** V. 2.3.

En esta simplificación puede haber influido el hecho de que nuestros tres autores escribían pensado en lectores potenciales peninsulares, lógicamente ajenos al crisol racial americano.

gente blanca sust. comp. ‘eufemismo por mestizo con alto grado de sangre blanca’.

Algunos creen que este río [de Santa Ana] en la tierra adentro forma una isla larga entre sus brazos; la cual, dicen, que es habitada de *gente blanca* civilizada. [Bueno, p. 306]

El concurso [en la procesión] de la *gente blanca* es numerosísimo; porque todos cuantos viven en las estancias acuden a este pueblo con más gusto que a la ciudad. [Parras, p. 205]

Encontramos el sintagma *gente blanca* en Rosenblat (1954:172), Santamaría (1978), Alvar (1987:137-138), quienes lo anotan en el sentido de ‘hijo de español y requinterona de mulato’ (97% de sangre blanca y 3% de sangre negra aproximadamente, por oposición a *gente de color*, en la que la sangre negra es mayoritaria). En nuestros autores, valdría pensar que emplean *gente blanca* en un sentido más general de ‘mestizo cuya porción de sangre no europea está muy diluida’, en todo caso en lo que respecta a Bueno, ya que de otro modo no se comprendería la adjetivación con *civilizada* (cf. *indio civilizado*, *negro civilizado*). En lo que respecta a Parras, parece ser que este autor usa el sintagma como correferencia de ‘español’; por lo menos así lo demuestra otro de los pasajes en que emplea *gente blanca*:

[en Indias] la *gente blanca*, aunque pase a Indias en cueros y en España sean hijos de verdugos, ya se echan a nobles [Parras, p. 88]

mestizo sust. ‘hijo de español e india, o el contrario’.

El indio no se distingue del español en la configuración de su rostro, y así, cuando se dedica a servir a alguno de los nuestros que le trate con caridad, la primera diligencia es enseñarles limpieza; esto es, que se laven la cara, se peinen y corten las uñas, y aunque mantenga su propio traje, con aquella providencia y una camisita limpia, aunque sean de tocuyo, pasan por cholos, que es lo mismo que // tener mezcla de *mestizo*. Si su servicio es útil al español ya le viste y calza y a los dos meses es un *mestizo en el nombre*. [Carrió, pp. 178-179]

[en la ciudad de La Plata] casi los dos tercios son Mujeres españolas, y *mestizas*, las más de ellas solteras, y que pueden competir con las Circasianas en hermosura. [Bueno, p. 221]

El mismo alzamiento se ha experimentado en otras muchas ciudades de estos reinos, uniéndose para ello, negros, mulatos, indios y *mestizos*, que es la única gente de servicio que hay por estas partes [Parras, p. 89]

La voz *mestizo* goza de un tratamiento diferente en cada uno de nuestros tres autores. Es Carrió quien la usa más profusamente (34 oc., en 2 de las cuales el diminutivo *mesticillo*). Citamos además un pasaje bastante significativo de este autor, ya que aporta ciertos matices al concepto de ‘mestizo’ o ‘mezclado’ (*mestizo en el nombre* ‘indio con costumbres europeas’), sin olvidar que es también él quien emplea el equivalente *cholo* (v. 2.1.).

Por su parte, Bueno presenta únicamente seis ocurrencias del término, al que trata casi como a la voz *negro*, en el sentido que se limita a enumerarlo en sus reseñas de los censos de población. Hemos citado, pues, el único pasaje en que este autor hace algún comentario sobre los *mestizos*: alude más bien a las mujeres *mestizas* y a su hermosura. Parecida actitud adopta Parras, ya que no va más allá de la simple mención de los *mestizos*, relegándolos siempre a su calidad de *gente de servicio*.

Pero volvamos a Carrió, quien es sin duda el que presenta el material más interesante con respecto a *mestizo*. Así, emplea la voz como adjetivo para calificar un atuendo:

Las mexicanas se calzan y visten al uso de la Europa, según me han dicho, porque en mi tiempo usaban un *traje mestizo* que de medio cuerpo arriba *imitaba en algo al de las indias* [Carrió, p. 216]

e incluso en alguna ocasión, se refiere al concepto aunque sin utilizar el significante («aquellas criaturas que salían con mezcla de español, mulato o indio» p. 41). También se sirve de dicho concepto para efectuar comparaciones originales, como:

un caudaloso río que se hace de dos arroyos grandes, el uno de agua muy cristalina y el otro de agua turbia, de que resulta *un mixto como de español [e] india*. [Carrió, p. 88]

Además, añade ciertos matices al mismo, como en *mestizo de leche* ‘español criollo criado por amas indias’:

Los serranos, hablo de los *mestizos*, son más hábiles en picardías y ruindades que los de la costa. [...] Cuidado con *mestizos de leche*, que son peores que los gitanos aunque por distinto rumbo²⁵⁸. [Carrió, p. 13]

Los españoles [...] tuvieron lugar con las guerras civiles a enseñar a sus hijos el castellano, y como éstos estaban al cuidado de las madres o amas indias, salieron los *mesticillos* hablando el idioma de ellas, y se fue extendiendo en toda la sierra con suceso [Carrió, p. 167]

y *mestizo fino* ‘mestizo con alto porcentaje de sangre de blanco’:

No piense Vm. sacar de la esfera de indios a muchos hombres y mujeres porque los ve Vm. de color más claro, porque éste proviene de la limpieza y mejor trato, ayudado de la benignidad del clima, y así sus descendientes pasan por *mestizos finos*, y mucho número por españoles. [Carrió, p. 177]

De hecho, el mestizaje y la sociedad americana en general son materia de continua reflexión para nuestro autor, quien en su *Plan de*

258 A propósito de este pasaje, Carilla (p. 116), en su edición anotada de *El Lazarillo*, comenta la animadversión que Carrió siente por los mestizos. No tiene en cuenta las ideas vertidas a este respecto por nuestro autor en su *Plan de Gobierno*, fruto del impacto causado por la rebelión de Túpac Amaru.

*Gobierno del Perú*²⁵⁹ expone las siguientes ideas innovadoras en relación con los *mestizos*, ideas que contrastan con las opiniones vertidas en *El Lazarillo* (texto que debemos leer, de cierta manera, en segundo grado):

[la provincia del Cusco] Se compondrá de cuatro mil hombres útiles [...] se harán dos divisiones iguales, si es posible, la una de españoles originarios y la otra de españoles naturales, procurando se olvide el nombre de *mestizos* y de indios, que con tanta impropiedad se les ha puesto a éstos. [p. 234]

Ya llevo dicho que los *mestizos* deben reputarse como españoles y hacer con ellos un solo cuerpo, y gozar de los mismos privilegios. En la primitiva los llamaron así para distinguirlos de los que nacían de ambos padres europeos. Garcilaso no se desdeñó, en su *Historia del Perú*, llamarse *mestizo* y hacer un apóstrofe a sus paisanos *mestizos*. Los conquistadores ya sé que ni todos fueron Garcilasos ni lograron casarse todos con princesas, pero es natural que eligiesen para esposas las más principales del reino. Los mejicanos han sido más curiosos que los peruleros en conservar su genealogía desde la conquista y no se desdeñan de toparse con una india noble o con un indio principal que logró casar con una española, y con esto prueban una nobleza de 300 años sin salir de su tierra; y finalmente, desengañémonos y confesemos que no hay *mestizos*, que es lo más cierto, o que lo somos todos. [...] de esta pequeña colonia [= la familia de Noé] descendemos todos sin distinción de jerarquía. Luego no hay tales *mestizos*, sino en el capricho de los hombres, si no es que se quiera adoptar a los que puramente son naturales de estos vastos dominios la impía extravagancia de que son preadamitas. ¶ Todas estas razones, y otras que omito, me obligan a persuadir a los que trataban antes de *mestizos* por vituperio, desde hoy los admitan los españoles como iguales y que alternen con ellos sin fastidio, para que así, unidos y en buena armonía, podamos rechazar y

259 *Plan de Gobierno del Perú*: borrador de un manuscrito de Carrión, que Lorente publica como apéndice (I, pp. 231-292) a su edición de *El Lazarillo*. Este mismo texto ha sido editado por P. Macera, bajo el título *Reforma del Perú* (Lima, UNMSM, 1966).

aun subordinar al numeroso populacho de que estamos por necesidad rodeados. [Plan de gobierno del Perú, pp. 256-257]

Respecto del registro lexicográfico, constatamos que *mestizo* ha sufrido una larga evolución semántica: si Covarrubias lo aplica sólo a animales, los diccionarios del XVIII dan la acepción moderna más general de ‘hijo de padre y madre de diferente calidad, país, color, religión’, aunque sin alusión específica al *mestizo* americano o ‘hijo de español e indio’ —y esto a pesar de que *Autoridades* cita a Garcilaso el Inca [1600]. Otra es la visión de los lexicógrafos americanistas: Pedro Simón (1627) apunta ya *mestizo* como ‘hijo de español y de india’, mientras que Alcedo (p. 331) se muestra algo más explícito: «Hijo de europeo y de india, o al contrario, cuya casta abunda muchísimo en América, y es una de las causas de la disminución de los indios». Nótese el empleo de la voz *casta* por parte de Alcedo —al igual que Carrió y Bueno—, y el punto de vista sobre el mestizaje como causa de la disminución (o, según Carrió, «decadencia») de los indios. En sus definiciones de *mestizo*, los diccionarios modernos conservan el criterio de razas diferentes, especialmente blanca e india.

mulato sust. ‘hijo de blanco y negra’.

Todos saben que en este reino, y en particular en los valles desde Piura hasta La Nasca, están entrando, de más de ciento cincuenta años a esta parte, considerables partidas de negros puros, de ambos sexos, y, sin embargo de que los hacendados los casan, no vemos que se aumenta esta casta, no obstante de su fecundidad, y esto nace de que muchos españoles se mezclan con las negras, de que nacen unos *mulatillos* que procuran sus padres libertar. [Carrió, p. 179]

Los habitadores de esta ciudad [de la Plata] llegan a 13 mil, distribuidos en tres parroquias. Los 4 mil españoles, 3 mil mestizos, 4500 indios, y hasta 1500 entre negros, y *mulatos*. [Bueno, p. 221]

[en La Asunción] La gente de servicio, como son mestizas, negras y *mulatas*, ordinariamente andan con camisa y enaguas solamente. [Parras, p. 209]

Tal como para el resto de denominaciones de este apartado, los textos de Carrió son los más significativos: así, la voz *mulato* cuenta con

10 ocurrencias (2 de las cuales con el diminutivo *mulatillo*). Además, en el pasaje que citamos, Carrió nos explica las causas de la proliferación de los *mulatos*. En otra ocasión, se refiere a ellos sin nombrarlos, por medio de una perífrasis

No permiten // a los esclavos, y aun a los libres *que tengan mezcla de negro*, usen otra ropa que la que se trabaja en el país [Carrió, pp. 41-42]

Incluso en otro pasaje, apunta —no sabemos si consciente o inconscientemente— la etimología de *mulato* (<*mula*):

[Concolorcorvo: —]Molatas y molas, todo es uno, porque se fingen mansas por dar un [sic] patada a so satisfac[c]ión. [Visitador: —]Muy bien imita Vm. a sus paisanos, porque no le cuesta trabajo.
[Carrió, p. 181]

con el añadido del juego de palabras o refrán (cf. «olivo y aceituno, todo es uno») y de poner en boca del indio Concolorcorvo la pronunciación castellana (alternancia *u* / *o*) propia de muchos quechuahablantes.

Por su parte, Bueno da a *mulato* (2 oc.) un tratamiento casi idéntico que a *negro* o *mestizo* (v. entradas correspondientes), es decir que se limita a mencionarlos sin cualquier comentario, actitud similar a la de Parras (6 oc.).

Según el DCECH, «al principio se decía [*mulato*] también del mestizo de europeo y moro, puramente blanco (V. los testimonios del s. XVI en Zaccaria), de *negro* e *indio* (Garcilaso), de francés e india (Evreux, 1614)» y sólo después quedó fijado para el de negro y blanco. En este último sentido, la voz se documenta en Góngora (poesías de 1588 y 1618). Al igual que *mestizo*, *mulato* goza de temprano registro lexicográfico. Así, la voz aparece en Covarrubias como «El que es hijo de negra y de hombre blanco, o al revés: y por ser mezcla extraordinaria la compararon a la naturaleza del mulo». A esta etimología debemos añadir que el sufijo -ATTUS se aplica con frecuencia a las crías de animales (DCECH). Con similar definición a la de Covarrubias, hallamos *mulato* en los dos diccionarios dieciochescos de la Academia, mientras que Terreros, por su parte, incluye en su definición el elemento indio, equiparándolo así con el *mestizo*: «*mulato*. el que nace de blanco, y

negra, o de blanca, y negro; y en América, el que nace de India, y Español, o al contrario²⁶⁰, o de mezcla semejante [...] Lo mismo se dice si es hijo de Portugués, &c. y de una negra [...]. De hecho, a pesar de que la acepción más difundida de *mulato* es la de ‘hijo de blanco y negra’, en ciertas regiones de América adopta otros sentidos, usándose también para designar a mezclas en las que interviene el elemento indio²⁶¹. Entre los americanistas tempranos, Alcedo (p. 335) también registra *mulato* ‘hijo de blanco y de negra, o al contrario’, definición a la que añade un dato curioso, aunque infundado: «luego que nacen se conocen en una manchita que sacan en las partes de la generación, porque entonces todos salen blancos amoratados», reflejo de los condicionantes negativos que afectaban a todo mestizaje en el que interviniese sangre negra.

²⁶⁰ El subrayado es nuestro.

²⁶¹ Véase Alvar (1987:175-178).